



LA MAÑANA

Edición de 10 Págs.

Precio: 10 Ctvos.

Año V

DIARIO LIBERAL

SANTIAGO de CHILE.—Viernes 10 de Julio de 1914

Nº 1.736

«La Concepción»
10 DE JULIO DE 1882

Los viejos tercos del Ejército de Chile celebran hoy el aniversario de un combate heroico y han querido también condensar en esta fecha inmortal los recuerdos de su glorioso pasado, que seguirá de continuo en un lugar prominente en los anales militares del mundo.

Haciendo referencias a la última guerra peruana, he sostenido siempre que, sin desconocer la importancia política que tuvo la campaña de nuestra emancipación, ya que primera es existir, bajo el punto de vista militar y del sacrificio, aquella está por encima de la primera, si se toman en cuenta todas las circunstancias que concuerrieron a su realización.

En efecto, durante la guerra que nos separó d'España, no fuimos solos a la lucha; y al fin y al cabo en aquella contienda estuvimos al nivel de los demás pueblos que se levantaron por el mismo ideal y se sacrificaron por idéntico fin.

Pero, en la gran jornada que comenzó el 79, después de esa serie ininterrumpida de triunfos, lo que resalta sobre manera su importancia, es el hecho de haber podido un Ejército de menos de veinte mil hombres, aniquilar por completo a su adversario, que con su aliado sumaban más de cinco millones de habitantes.

En el Transvaal, cuatrocientos mil hombres no consiguieron dominar por medio de las armas, y hubo necesidad de llegar a una transacción para concluir la guerra. Trescientos mil hombres en Cuba, tampoco pacificaron la comarca. En las Filipinas un grande ejército, después de gastar muchos millones y soportar grandes contratiempos, tuvo que valerse de otros medios para llegar a la pacificación.

Todas estas situaciones bélicas que siguieron a la contienda peruana, es lo que ha venido a vigorizar nuestra situación y dado su verdadera importancia a las operaciones militares que se llevaron a cabo en esa segunda etapa de la campaña, y en ese vastísimo territorio en que se desenvolvió la guerra.

Pero, se preguntará, cuál fué el factor con que contaban los chilenos para llegar a tan feliz resultado.

El secreto de nuestros éxitos fué haber contado siempre con un Ejército del cual se exigió un esfuerzo más allá de lo que generalmente la potencialidad humana es capaz de producir.

Fué esa continua e interminable persecución, la que no dejando al enemigo un momento de reposo, dio por resultado su completo aniquilamiento. Ni el deserto con su falta de recursos y su clima braserol, ni las cordilleras con sus altitudes y nieves, ni la sierra con su mortífero ambiente, fueron causa bastante para detener a los descendientes de Cuapolicán y de Lautaro, a fin de terminar con una situación que era sumamente peligrosa para Chile. Ningún Ejército del mundo con esa escasez de elementos y con ese reducido número de hombres, habría hecho lo que nuestras fuerzas militares llevaron a cabo en ese teatro tan enorme de sus operaciones.

Aunque le pesó a muchos, mirando al pasado y aún observando el presente, es solo en la vida del Ejército y Armada de la República en donde el verdadero sentimiento encuentra su íntima satisfacción, el patriotsimo su estímulo y persistencia; y nuestro orgullo nacional el ambiente legítimo para su expansión. Fues, habiendo nacido tan vigoroso en la aurora de nuestra existencia, nos llama a perpetuarlo como un gran factor de las virtudes cívicas; & fin de que la sonda que debe recorrer nuestro futuro destino, no pierda el explorador con que nos la largaron nuestros primeros padres, la ensalzaron Prat en Iquique y los héroes del Chacabuco en La Concepción.

E. MUJICA CANTO.

Caja de Crédito Hipotecario

Los deudores del Sojo cuyas obligaciones han sido contraídas después del 1.º de Enero de 1912 deben pagar su dividendo el 15 del presente. Las anteriores a esa fecha, pueden hacerlo hasta el 15 de Agosto próximo.

Santiago, 8 de Julio de 1914.

VII-25-1258

EL CONTADOR

El triunfo de la mediación del A B C

Comunicaciones cambiadas entre el Ministro de Estados Unidos y la Cancillería de Chile.

Con motivo del feliz resultado de las negociaciones de Niágara Falls para arreglar las diferencias surgidas entre México y Estados Unidos, el Gobierno de este último país por intermedio de su Ministro en Santiago ha enviado a nuestro Gobierno la siguiente nota de felicitación y agradecimiento a Chile, su Gobierno y a nuestro Ministro en Washington, señor Suárez Mujica:

Santiago, 8 de Julio de 1914.— Señor Ministro: Me ha sido particularmente grato trasmitir a S. E. el Presidente de la República el cordial mensaje que S. E. el Presidente de los Estados Unidos ha tenido a bien dirigir por conducto de V. E. en el que expresa los agradecimientos por los amistosos oficios ofrecidos por mi Gobierno, en unión de los de Argentina y Brasil con motivo del conflicto surgido entre Estados Unidos y el Gobierno del general Huerta en México, y el benévolo juicio que le ha merecido la actuación de nuestro representante en las conferencias de Niágara Falls. Con esta misma fecha nuestro Ministro en Washington recibió instrucciones de este Departamento para expresar en nombre de S. E. el Presidente de la República de Chile al Exmo. señor Wilson la viva complacencia con que el Gobierno y pueblo de Chile han recibido la noticia del feliz arreglo de las diferencias que motivaron la gestión de mediación, evitando las dolorosas consecuencias de un conflicto armado. La cordial amistad que liga a nuestros dos países se ha abanzado sólidamente con este nuevo vínculo de confianza creado por la acción de mediación. Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.—(Firmado). —E. Villegas E.— Al Exmo. señor Henry P. Fletcher, Envío Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

Señor Ministro: En cumplimiento de instrucciones telegráficas, recibidas de mi Gobierno, tengo la honra de comunicar a V. E. que el Presidente de los Estados Unidos me encarga expresar al Presidente de Chile el profundo agradecimiento que al Gobierno americano mareas los amistosos servicios prestados por el Gobierno de Chile al Gobierno y pueblo de Estados Unidos al ofrecer sus buenos oficios para arreglar las diferencias que siguieron a la contienda peruana, es lo que ha venido a vigorizar nuestra situación y dado su verdadera importancia a las operaciones militares que se llevaron a cabo en esa segunda etapa de la campaña, y en ese vastísimo territorio en que se desenvolvió la guerra.

Pero, se preguntará, cuál fué el factor con que contaban los chilenos para llegar a tan feliz resultado.

El secreto de nuestros éxitos fué haber contado siempre con un Ejército del cual se exigió un esfuerzo más allá de lo que generalmente la potencialidad humana es capaz de producir.

Fué esa continua e interminable persecución, la que no dejando al enemigo un momento de reposo, dio por resultado su completo aniquilamiento.

Ni el desierto con su falta de recursos y su clima braserol, ni las cordilleras con sus altitudes y nieves, ni la sierra con su mortífero ambiente, fueron causa bastante para detener a los descendientes de Cuapolicán y de Lautaro, a fin de terminar con una situación que era sumamente peligrosa para Chile. Ningún Ejército del mundo con esa escasez de elementos y con ese reducido número de hombres, habría hecho lo que nuestras fuerzas militares llevaron a cabo en ese teatro tan enorme de sus operaciones.

Aunque le pesó a muchos, mirando al pasado y aún observando el presente, es solo en la vida del Ejército y Armada de la República en donde el verdadero sentimiento encuentra su íntima satisfacción, el patriotsimo su estímulo y persistencia; y nuestro orgullo nacional el ambiente legítimo para su expansión. Fues, habiendo nacido tan vigoroso en la aurora de nuestra existencia, nos llama a perpetuarlo como un gran factor de las virtudes cívicas; & fin de que la sonda que debe recorrer nuestro futuro destino, no pierda el explorador con que nos la largaron nuestros primeros padres, la ensalzaron Prat en Iquique y los héroes del Chacabuco en La Concepción.

E. MUJICA CANTO.

BROCHAS "CONTINU"

PARA LAS PARRAS

CALDEROS para lavar vasija

FILTROS Simonet «FORTIOR»

MANGAS de repuesto

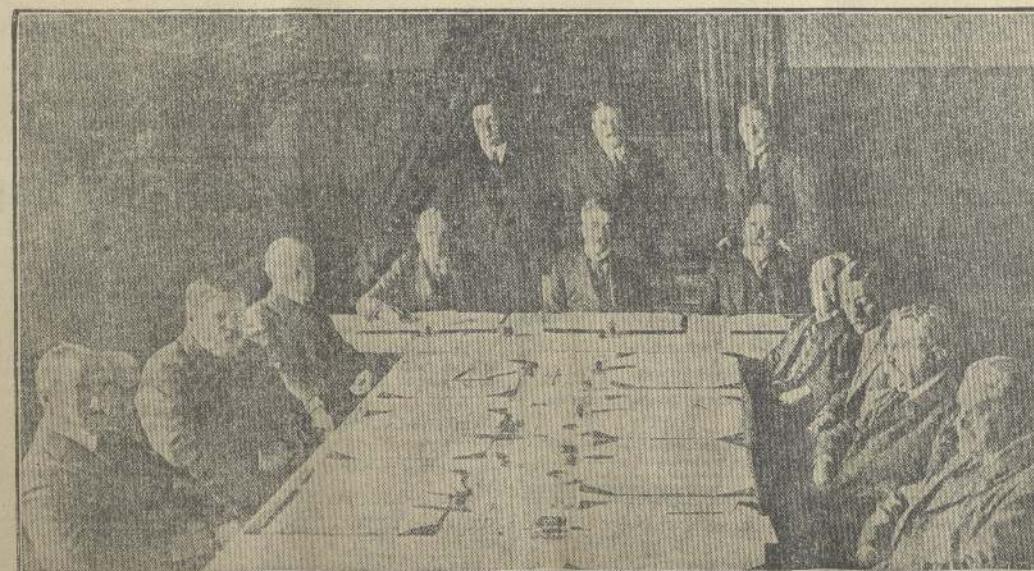
DIATOCOLA, Tanino, Appertol

OFRECEN: ■■■■■

- WILLIAMSON, BALFOUR Y CIA. -

E. MUJICA CANTO.

EN NIAGARA FALLS



Los mediadores del A. B. C. y los delegados de los Estados Unidos y México, discutiendo la solución del conflicto surgido entre ambas naciones. De izquierda a derecha: Mr. H. P. Dodge, Secretario de la Delegación Americana; Mr. Frederick W. Lehman y el Juez Joseph R. Lamar. Delegados de los Estados Unidos. Los diplomáticos mediadores Excmos. señores Rómulo S. Náón, de la Argentina; Dionisio Da Gama, del Brasil y Eduardo Suárez Mujica, de Chile. Detrás de estos diplomáticos, aparecen, de pie, sus secretarios. A la derecha: los delegados mexicanos señores Rodríguez, Babasa y Elguero y su secretario.

El aniversario de la jura de la independencia argentina SU CELEBRACION POR LA COLONIA DE ESE PAIS



El Exmo. Ministro Argentino rodeado del secretario de la Legación, el A. dicto Militar, el Vice Cónsul y los directores del Centro Argentino que pasaron á la Legación á saludar al Exmo. señor Gómez.



Asistentes á la comida que se verificó ayer en el Centro Argentino

Con todo entusiasmo celebró ayer la colonia argentina el aniversario de la jura de la independencia de ese país, por el Congreso de Tucumán, el 9 de Julio de 1914.

A las tres de la tarde, una comisión compuesta del presidente del Centro Argentino, señor Leopoldo Falconi y de los directores, señores Alfredo Ansaldo, Juan A. Traverso, Félix Jacoby, Pedro Castel, Pedro Raggio, Juan Mario, Nicolás Falcon y Miguel A. Feijóo, pasó á saludar al Exmo. señor Carlos Gómez, Ministro Plenipotenciario de la Argentina en Chile.

El señor Gómez, recibió en el Palacio de la Legación á los señores representantes de la colectividad argentina y agradeció efusivamente el saludo que se le llevaba á nombre de los argentinos residentes en esta capital. Después de cambiarse cordiales y pa-

tróticos discursos, el señor Gómez invitó á la comisión á beber una copa de champagne en homenaje á su patria y tras algunos momentos de amena charla, la comisión se retiró del palacio.

Durante todo el día de ayer, la señora María Isabel Rodríguez de Gómez recibió numerosos ramos de flores enviados por distinguidas damas de la sociedad santiagueña.

El Exmo. señor Gómez también recibió numerosas tarjetas de carteras personalidades de nuestro mundo político y social, entre las que pudimos anotar las de don Marcial Martínez y de don Julio Zegers.

En la noche, el Exmo. señor Ministro invitó al Cuerpo Diplomático á un banquete, al cual fueron invitados los siguientes señores:

Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Exmo. señor Ministro de Gobernación.

Exmo. señor Ministro del Uruguay.

Exmo. señor Ministro de Alemania y señora von Erckert.

Exmo. señor Ministro de los Estados Unidos de América.

Exmo. señor Ministro de México y señora de Muñica y Sayago.

Exmo. señor Ministro de Bolivia y señora de Sanjines.

Exmo. señor Ministro del Paraguay y señora de Moreno.

Exmo. señor Ministro del Brasil y señora de Lorenz Ferreira.

Exmo. señor Ministro de Cuba y señora de Pérez Cisneros.

Exmo. señor Ministro de España y la señora Marquesa de González.

Exmo. señor Ministro de Gran Bretaña y señora de Strong.

Exmo. señor Ministro de Francia.

Señora Lydia Cullen Gomez.

Señor mayor Luis E. Villanueva, agregado militar.

Señor Adolfo J. de Urquiza, secretario de la Legación.

Señor Salvador Nicosta, vice-Cónsul argentino.

Señor Roberto Rann Donnan, cónsul general de la Legación.

Excusaron su inasistencia el Ministro de Relaciones Exteriores. Exmo. señor

Gómez y numerosos amigos.

A la hora del champagne el señor Falconi ofreció la manifestación en un concierto discurso en el que recordó el hecho histórico que celebra y concluyó exhortando á los presentes y á la colonia argentina en general á que marcharan siempre unidos y trataran por todos los medios de cooperar al engrandecimiento del Centro Argentino que podían considerarlo como un pedazo del terreno de la patria ausente.

Concluido el discurso, la orquesta rompió con el himno argentino que fue cantado de pie por la concurrencia. Al extinguirse las últimas notas del himno argentino, los concurrentes prorrumpieron en entusiastas y vivas á la Argentina y á Chile.

Aun resonaban las aclamaciones á ambos países cuando la orquesta dejó oír las marciales notas de la Marcha Nacional chilena, siendo entusiasticamente cantada por los asistentes y á su terminación nuevos vivas á las naciones hermanas atronaron la sala.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Garay, Traverso, Nario y Jacoby.

Un cuarto antes de las 11 P. M. se

dijo por terminada la manifestación.

Bibliografía

El profesor R. H. Morales acaba de publicar un folleto titulado "Higiene, cultura y educación", sobre el cual han opinado muy favorablemente distinguidos institutos como los señores Enrique Molina, Esculpi Orrego, Roberto Hummer y Palacios.

"Al rededor de un problema social" es el título de la memoria que presentó el señor Rosalvo Gutiérrez Agüila para optar al grado de Licenciado en Leyes.

El trabajo del señor Gutiérrez, trata el problema de la instrucción y hace consideraciones sumamente justas y atinadas sobre la manera cómo se debe resolver esta interesante cuestión que preocupa hondamente a una buena parte de la opinión pública.

Debemos decir, por fin, que el trabajo del señor Gutiérrez sale de lo común por su concisión y la valentía con que se expresa al apreciar el desarrollo y abandonar en que por tanto tiempo se ha mantenido á las clases populares en materias de educación.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria en 9 de Julio de 1914.
—Presidencia de los señores Bal-

maceda y Puga Borne

Se abrió la sesión con asistencia de 32 señores diputados. Asistieron los señores Ministros del Interior, Industria y Obras Públicas.

Leída y aprobada el acta de la sección anterior, se trató la cuenta.

ORDEN DEL DÍA

Entrando a la Orden del Día, se da lectura a un proyecto de acuerdo propuesto por el señor Arancibia Lazo, fin de que cada vez que se levante una sesión por falta de número se deje constancia en el acta de los señores diputados que hayan asistido a ella.

El señor CONCHA.—Se trata de un libro de censuras que ha inventado su señoría?

El señor ARANCIBIA LAZO.—El único que persigue es que el país conozca quiénes son los señores diputados que se molestan con venir a las sesiones y quiénes son los que las desean sin número.

El señor HUNEEUS (don Francisco).—Dará con gusto su voto a ese proyecto.

El señor CONCHA.—Y quién se lo pregunta a su señoría?

Inscripciones de Osorno

El señor BOZA LILLO.—Continúan las observaciones que tuvo el honor de tocar días atrás acerca de los abusos que se han estado cometiendo por las juntas inscriptoras de la comuna de Osorno. El presidente de aquellas juntas, amparado por el Juez de Letras del departamento y contando con el apoyo entusiasta de la tropa de linea que tuvo a su cargo, no sólo impidió el libre acceso de los ciudadanos al recinto de las inscripciones, sino que atrajo de él a muchas personas. Ese presidente, por lo demás, no dejó abusos por cometer y desde luego, cita el hecho de que haya estado llamando a los ciudadanos por listas, en que figuraba sólo personas filiadas en partido determinado.

La gravedad de este hecho no puede desconocerse y de ahí que desde el primer momento se haya permitido llamar la atención del Gobierno hacia estas irregularidades. Podría ocupar por mucho rato la atención de la Cámara hacia estos abusos, muchos de los cuales comprobó personalmente y muchos conoció por relación de personas autorizadas; pero no se extenderá demasiado y enviará a la Mesa algunas antecedentes, esperando que el señor Ministro del Interior traerá en seguida el informe del delegado que envió el Gobierno al departamento de Osorno.

Termina aludiendo a un ex-diputado radiofónico de Osorno, que ha sido quien amparó estas irregularidades sin dañar la verdadera situación electoral de Osorno.

Se da lectura a los documentos acompañados por el señor diputado, de los cuales consta que la tropa de linea arrojó del recinto de inscripciones a ciudadanos por pedido verbal del presidente de la junta, y constan también las instrucciones dadas por el Gobierno.

El señor BOZA termina rogando al Gobierno que pida a la Corte de Valdivia la designación de un Ministro para que se traslade a Osorno y entienda en estas reclamaciones.

El señor MOLINA (don Luis Adán).—Ha ido con atención a su colega en la representación parlamentaria de Osorno y divide sus observaciones en dos clases: una que se refiere a irregularidades que el señor Boza presentó, y otra que se refiere a las que supo por relación de terceros. En cuanto a los primeros, no puede ponerlos en duda; respecto de las segundas, las estima exageradas.

Dedica luego ve que en Santiago que las juntas inscriptoras han procedido también llamando a los ciudadanos por listas para ser inscritos en los Registros Electorales y nada encuentra de incorrecto en este procedimiento. Por lo demás tampoco ha probado el señor Boza que esas listas se hayan compuesto únicamente de gente de un solo partido.

Ha agregado el señor Boza que en Osorno hay alarmas, pero no quiere creer que no sea originada por el hecho de haber allí un Juez radical. En cuanto a la persona a que ha aludido, colocándola como amparadora de las irregularidades que denuncia, como no ha dado su nombre el señor Boza, lo pasa por alto.

El señor BOZA LILLO.—He querido referirme al señor Carlos Mohor.

El señor MOLINA.—No la nombré mi señoría. Por lo demás, no ido a imponerme de las actas enviadas al Senado por la Junta Inscriptora de Osorno y no he encontrado protesta alguna que se haya estampado allí.

El señor BOZA LILLO.—No hay constancia en ellas, porque el presidente de la junta se negó a estamparlas en el acta, pero las hubo de conservadores, balmacedistas y demócratas, que fueron arrojados de la sala.

El señor MOLINA.—Pero por qué clase de gente se hicieron representantes partidos ante la Junta Inscriptora? Los atropellos o lesionados en sus legítimos derechos tienen a la mano el camino: recurran a la Justicia ordinaria; pero si el Gobierno ni la Cámara pueden remediar estos hechos.

El señor BOZA LILLO.—Sí, pero el presidente de la Junta se negó a instalar en la estación ferrocarrilera de Osorno y se estableció el restaurante que debe haber en esa estación de tránsito para el servicio público. Tiene Osorno derecho a exigir eso, produce más de un millón de pesos anuales. Con eso harán un servicio positivo a esa rica ciudad. Pidan también unidos que su nombre luego gobiernan en propiedad.

El señor ZANARTU (Ministro de Industria).—En cuanto a la estación y restaurante aludidos, ya el señor Boza le ha encarecido su urgencia y tiene la satisfacción de decir que ya los planes están hechos y los trabajos se harán cuanto antes, dentro de muy poco.

El señor ORREGO (Ministro del Interior).—Que entra a la sala.—Ya se manifestado al honorable diputado señor Molina que la Gobernación de Osorno se resolverá luego y que irá allí una

persona que dé garantía a todos los partidos.

El señor BOZA LILLO.—Preguntó al señor Ministro si llegó a su poder el informe del delegado que fué a imponecerse de las reclamaciones de Osorno.

El señor ORREGO (Ministro del Interior).—No, señor diputado; pero oportunamente tomará las medidas del caso para evitar esas irregularidades.

El señor RODRIGUEZ (don Luis Martínez).—Ha oido a los diputados de Osorno, no sabe si tienen razón ó no; pero estima que estos "busos" no son de los partidos, sino de sus representantes. Invita a los partidos a evitarlos, manifestando que de ellos depende en mucha parte.

Ya que está con la palabra, va a ocuparse de la indicación que acaba de formular el señor Arancibia Lazo. Los diputados deben recordar ante sus electores y, por consiguiente, acepta esa indicación sin estimarla como una censura.

Termina reforzando la indicación en el sentido de que se acuerde publicar el nombre de los señores diputados que asistan a esas sesiones que se levantan por falta de número y que se publiquen también los nombres de los diputados que dejarán la Sala sin número. Así el público elector sabrá quiénes son los diputados que cumplen con los deberes que graciosamente aceptaron.

Si fuera necesario, para que todos cumplieran sus obligaciones sin recurrir a medidas de esta naturaleza, que los diputados fueran rentados. Si aceptaría un proyecto en tal sentido, siempre que pudiera determinar el trabajo de cada uno. Mientras esto no existe, sea la indicación que hace el casiglo de los que no cumplen ó no dan importancia a sus deberes parlamentarios.

Los desordenes de Iquique.

El señor TORO LORCA.—Se refiere a las noticias que publican los diarios, referentes a los desordenes que se dicen cometidos en Iquique.

Eas noticias, dice, caso de ser veraderas, manifestarían que el vecindario de ese puerto se encuentra entregado a los matones y bandidos.

Aprovecha la ocasión de que se encuentra en la sala el señor Ministro del Interior, para preguntarle si tiene informaciones oficiales al respecto.

El señor ORREGO (Ministro del Interior).—Como expresó ayer en el Senado, ha recibido un telegrama del Jefe de los radicales de Iquique, en que le anuncia que el Domingo próximo se efectuará una manifestación pública en ese puerto, para la que solicita se encargue a la fuerza de líneas el resguardo del orden público.

Se ha apresurado a solicitar información por telegrama al señor Intendente de la provincia, persona de temperamento tranquilo, al margen de la política, y de la lucha de los partidos, y que merece por todos titulos la confianza del Gobierno.

Da lectura a un telegrama-contestación de este funcionario, en el que se expresa que nadie se ha presentado todavía a esa intendencia con quejas de ninguna clase, ni nadie ha pedido garantías ó amparo. La intendencia no tiene noticia de que hogar alguno haya sido asaltado ó haya ocurrido cosa parecida.

Ha habido sólo algunos desordenes callejeros, en los que ha tenido que intervenir la policía.

Expresa que se han exagerado las proporciones que han adquirido esos desordenes. La policía ha cumplido estrictamente con su deber. Abriga la convicción de que en la manifestación del Domingo próximo no se perturbará el orden público, y de que por lo tanto no será necesario el uso de la fuerza de líneas.

Por lo que respecta al prefecto de policía, agrega el señor Ministro, pues de agregar que ese funcionario, como el señor intendente, cuenta con toda la confianza del Gobierno.

El señor TORO LORCA.—Agradece la contestación del señor Ministro, y se hace un deber expresar que por su parte tanto el intendente de la provincia como el prefecto de Iquique, le merecen absoluta confianza.

Servicios judiciales.

El señor MOLINA (don Joaquín).

—Se refiere a un remitido publicado contra él, por el Juez de San Fernando, don señor Matías, con motivo de los cargos que el señor diputado formulará en la Cámara sobre conducta funcional de algunos jueces, entre los cuales se encuentra el señor Molina.

Expresa los inconvenientes del precedente que se debe señalar con el hecho de que los funcionarios acusados en el Congreso se defienden con remilgos de diarios y contestan con injurias a los diputados que fiscalizan.

—En vista de haber terminado la hora de los incidentes, suspende sus observaciones.

Indicaciones.

Se aprueban las siguientes indicaciones:

Del señor Bahamonde, para agregar a la tabla de los días Miercoles los proyectos de transformación de Talcahuano y de Tomé.

Del señor Arancibia, para que se dirija oficio al señor Ministro de Instrucción Pública en el que remita a la Cámara la lista de los colegios subvencionados y la cantidad total de la subvención que cada uno de estos percibe.

Del mismo señor diputado, para que se deje constancia en el acta de los nombres de los señores diputados que han permanecido en la sala, cuando las sesiones se levantan por falta de número.

Del señor Rodríguez don Luis Martínez, para que se publique en el diario en que se publican las sesiones, los nombres de los diputados que han asistido a la Cámara los días en que no se celebra sesión por falta de número.

Del señor Rodríguez don Luis Martínez, para que se publique en el diario en que se publican las sesiones, la fecha en que se celebra sesión por falta de número.

El señor ORREGO (Ministro del Interior).——Expresa que el señor Ministro de Hacienda lo ha encargado manifestar que por tener que asistir a la sesión de la Comisión Monetaria del Senado, no puede hoy asistir a la intervención en la Cámara de Diputados, pero que se impondrá por la presencia de las observaciones del señor Sánchez, y que mañana concurrirá a la Cámara y hará cargo de ellas.

El señor SAavedra.—Acepta la explicación dada por el señor Ministro del Interior, es decir sus observaciones.

Repite, como en sesión anterior, de dar a sus observaciones carácter de intervención, no le nuevo propósito alguno de orden particular ó político.

Confía que la contestación que a ellas habrá de dar el señor Ministro

de Hacienda, no lo obligará a formular votos de ninguna clase.

Hace una breve historia de las observaciones que la marcha de las obras del puerto han mercedido en esta Cámara: observaciones que dejaron en claro, dice, que el Director Fiscal, señor Nieto, no ha sabido corresponder a la confianza del Gobierno.

Estima que a la desgraciada actuación del señor Nieto se han debido, en gran parte, las perturbaciones que ha sufrido la marcha de las obras.

Expone una serie de antecedentes que manifiestan que el Director Fiscal, señor Nieto, ha modificado a su antojo el contrato de construcción de las obras. Llama al mismo tiempo la atención de la Cámara hacia la circunstancia de que todas estas modificaciones aparecen favorables a la firma constructora.

Se refiere especialmente a la cuestión relacionada con la calidad de la piedra empleada en los trabajos, material que mientras el señor Nieto dice que era bueno, los ingenieros del Gobierno calificaban de malo.

Recalca a este respecto el hecho de que posteriormente la razón se ha venido a dar a estos últimos.

A este mismo respecto apunta el hecho de que, habiéndose juzgado necesaria la explotación de nuevas canteras, el señor Nieto informó en el sentido de que estas debían ser costeadas por el Fisco, mientras la Comisión de Puertos afirmaba que debía costearlas la casa constructora.

Lee un informe del Consejo de Defensa Fiscal sobre este particular, informe que ca la razón a la Comisión de Puertos.

Termina repitiendo que no persigue en particular ó político de ninguna clase, y que espera que la contestación que da el señor Ministro no le obligará a formular votos de ninguna clase.

El señor CORREA BRAVO.—Anuncia

que solicitan propuestas públicas para la pavimentación con asfalto común de breva de las veredas de las calles de la ciudad cuya culzada haya sido pavimentada por cuenta fiscal y que el propietario del predio a que corresponden no hubiere efectuado por su cuenta ese trabajo, en conformidad al dispuesto en el artículo 1º, inciso 2º de la Ley N° 2224, de 18 de Julio de 1910 y en el decreto de la Intendencia N° 105 de fecha 25 de Octubre de 1912.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia de la Provincia el Viernes 24 de este mes, a las 10 A. M., ante la Junta Directiva de las Obras de Pavimentación.

Las bases y antecedentes pueden consultarse diariamente de 3 a 5 P. M., en la Dirección Fiscal del Alcantarillado y Pavimentación, Moneda 830.—Santiago, Julio 14 de 1914.

EL SECRETARIO. VII-26

ABIERTO DIARIAMENTE

VII-11-1284

GERENTE.

P. I-39

C. SANDOVAL CH

Químico y Farmacéutico

C. S. A. V.

que abre todo el año hasta la 1 de la madrugada JUAN de D. ROJAS A.

Farmacéutico y Químico

BOTICA y DROGUERIA "San Ignacio"

Alameda esquina San Ignacio

TELEFONO INGLES 1780

abierta permanentemente de 7 de la mañana a 12 de la noche. Días Domingo y festivos abierta hasta las 12 de la noche.

EXIGEN PURO A TODA HORA

C. S. A. V.

que abre todo el año hasta la 1 de la madrugada JUAN de D. ROJAS A.

Farmacéutico y Químico

BOTICA VIAL

que abre todo el año hasta la 1 de la madrugada JUAN de D. ROJAS A.

Farmacéutico y Químico

C. S. A. V.

que abre todo el año hasta la 1 de la madrugada JUAN de D. ROJAS A.

Farmacéutico y Químico

C. S. A. V.

que abre todo el año hasta la 1 de la madrugada JUAN de D. ROJAS A.

Farmacéutico y Químico

C. S. A. V.

que abre todo el año hasta la 1 de la madrugada JUAN de D. ROJAS A.

Farmacéutico y Químico

C. S. A. V.

que abre todo el año hasta la 1 de la madrugada JUAN de D. ROJAS A.

Farmacéutico y Químico

C. S. A. V.

que abre todo el año hasta la 1 de la madrugada JUAN de D. ROJAS A.

Farmacéutico y Químico

C. S. A. V.

que abre todo el año hasta la 1 de la madrugada JUAN de D. ROJAS A.

Farmacéutico y Químico

C. S. A. V.

que abre todo el año hasta la 1 de la madrugada JUAN de D. ROJAS A.

Farmacéutico y Químico

C. S. A. V.

que abre todo el año hasta la 1 de la madrugada JUAN de D. ROJAS A.

Farmacéutico y Químico

C. S. A. V.

que abre todo el año hasta la 1 de la madrugada JUAN de D. ROJAS A.

Farmacéutico y Químico

C. S. A. V

Certificado!!

Certifico que desde el año 1861 contraje una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado para expedicionario en el territorio chileno.

Este enfermedad llegó a hacerse crónica, de tal manera que me agravó bastante, hasta que por suerte me resolví el presente año a tomar el

Jarabe Pectoral de Quebracho

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frases que he usado me encuentro perfectamente sano.

Estanislao del Canto

General de División del Ejército de Chile.

Notas Teatrales

Compañía cómica-dramática española



Evangelina Adams, primera actriz

Algodón forman contra los constipados nasales eficacia prodigiosa

teatro el biógrafo-concierto & beneficio de los damnificados del mineral del Te-

Para esta noche se anuncia la pelona en 14 partes "La prisionera del harén" y un buen programa musical.

Teatro Avenida Matta. Hoy se verifica el 45.º Viernes policial.

El programa orquestal lo forman trozos de Lehár, Gilbert y Falò y el cinematógrafo se compone de 25 visitas, en el que figura "Fatomas". En segunda parte estreno de "El detective Mano de Hierro contra el Barón de Crozes" y "El rastro".

Mañana se exhibirán sólo visitas de Cow Boys y Pieles Rojas.

El Domingo: primera matinée, a las 2 P. M.: "Los buhos de las cavernas" y en segunda matinée, a las 4:30: "Los miserables".

REMITIDOS

GRAN FEDERACION OBRERA DE CHILE

Señor Director de LA MAÑANA:
Ruego a usted la publicación de las siguientes líneas:

Pongo en conocimiento de la Junta Ejecutiva de la "Federación Obrera", que su citación y amenazas hechas en "El Ilustrado" de ayer, no me alcanzan por cuanto que mis manos y mis intenciones jamás se han manchado con dinero ajeno, prueba de ello es que todo el dinero de la Junta y documentos se encuentran en poder del presidente honorario de la "Federación" y distinguido abogado, señor P. Martín Píñer.

No tenía ninguna obligación de haber entregado en el salón social, por cuanto el mismo director actual ha sido el culpable de las incidencias que me han obligado a proceder en la forma antedicha.

Su Atento.
P. BORGET.

LA CUESTION ORTOGRÁFICA

Al Sr. Manuel Salas Lavaqui.—San

Iago.—Señor: En "El Diario Ilustrado" de hoy, página 7a, columnas 1.a, 2a y 3a, publicóse un discurso pro-

nunciado en la sesión última del Con-

sejo de Instrucción Pública. Celeste

ta publicación, pues el Consejo ha-

biendo demorado un año más por lo

mismo, para hacer público ese su di-

curso contra el consejero señor Po-

ro. Y esto, por lo que demoran en

publicarse las actas de ese Consejo

y nada más. Ya que con esa publica-

ción he tenido la suerte, si se quiere,

de saber como usted ha tratado al

señor Toro en pleno Consejo di-

ciéndole que sus afirmaciones son

"inexactas" e "insuficientemente esu-

didas"; por estos versos voy

a hacer públicos los móviles con que

cierto grupo de personas pretenden

implantar en Chile, en el país que les

van el primer lugar intelectual de la

Amerika Latina, la mentada Real y

Académica y Española ortografía de

la lengua castellana.

He recibido ofrecimientos para ser

miembro correspondiente de la Real

Academia Española, con la expresa

condición de adoptar su ortografía y

no seguir escribiendo como a mí me

de un real gana.

Es decir, después de hecho miem-

bro correspondiente usted, señor La-

vaqui, hace dos meses, con la reim-

presión de su folleto "Ortografía y

Neografía" que vió la luz hace trein-

tos años (que entonces fué malo pa-

ra la Real Academia, pues entonces

debido haberlo hecho su miembro co-

rrespondiente) quieren los señores

"BLENORROL"

del Dr. Frentón. Miles de cer-

tificados y por cartas. Pídase úni-

camente: Droguería Inglesa,

Independencia 1.000, Valparaíso.

Casilla 2019. P-127

CONSEJO DE LOS INGENIEROS

CONSEJO DE LOS INGENIER



-LAMPARAS, PLAFONIERS y GANCHOS-

ULTIMOS MODELOS

Acaban de llegar. Precios Módicos :: Sirvanse visitar nuestra Exposición

Casilla 110 D

Dirección telegráfica Egmar Sud "A.E.G." Compañía Sudamericana de Electricidad S.A.

Teléfono ingl. 474

Bandera esq. Sto. Domingo

SANTIAGO



dos de la competencia en virtud de prescripciones reglamentarias; los otros se han retirado voluntariamente.

El Reglamento establece que todas las partidas jugadas en contra de clubes que se retiran ó se eliminan no se toman en cuenta para el computo. En consecuencia las partidas ganadas, empatacadas ó perdidas por los clubes inscritos jugadas contra el Prat Star, Londres, Maguire y Racing II no tendrán valor ninguno para el cuadro de puntos.

En nuestra edición de mañana publicaremos el computo del calendario de los matches que aún no se han verificado.

Se ruega a los interesados se sirvan conservar estos datos y que hagan las objeciones que estimen del caso a estos resultados a la Secretaría oficial de la Asociación Nacional, anterior del Lunes 13 del presente.

LAS GRANDES PARTIDAS

DEL DOMINGO

Gimnástico v. Arco Iris
Después del largo receso sufrido por el football a causa del mal tiempo, por fin parece que el Domingo habrá partidas, ya que no se dable suponer que San Isidro se haya declarado enemigo irreconciliable de los footballers.

El calendario de nuestra principal Asociación nos señala para ese día el encuentro de los tres equipos del Gimnástico contra los tres del Arco Iris, en la cancha que éste último club posee en la Avenida del Panteón. Bien saben nuestros lectores con cuánto anhelo se aguarda todos los años estas grandes partidas, pues los primeros equipos de las dos poderosas instituciones amigas son campeones que bien se merecen, y es sabido que ambos cuadros esperan impatientes este choque para fijar sus posiciones sobre la Copa Unión. Y de esa expectativa participa en alto grado el público amante de este bello sport, ya que de él, los dos clubs, son verdaderos colosos entre los pocos que en Santiago merecen ese nombre. En el Arco, Próspero González, uno de los internacionales que más aplausos conquistó en el Brasil y Argentina; Gamboa, el magnífico guarda-vallas que viene electrificando al público con sus salvadas magistrales; Facheo, que es un back sencillamente formidable; Rosales, uno de los forwards más eficaces que conocemos y tantos otros, como Espinoza y Arenas, forman un componente poderoso y temible ante cualquier adversario. Y el Gimnástico, a pesar del descalabro, muy explicable por cierto, que hace poco sufrió, no le va en nada a su rival del Domingo; y ahí tenemos a Guillermo Guzmán, el gran back de Chile como hoy se le llama, y con razón y justicia ya que en el Brasil dejó fama sentada como tal, y que como tal se mostró también en los últimos grandes practiceos de la Santiago; a Carlos Baschún, júdor que se ha venido revelando de una potencia enviable; a Beas, el incansable "Ferito"; Calone, exhibió "centro" uruguayo; al chico Muñoz, Diaz, Palma y demás compañeros que hacen un conjunto digno de dar numerosos laureles al campeón de varias temporadas.

Con razón, pues, el público se presta para asistir al desarrollo de esta partida a todas luces sensacional. Nosotras entretanto vamos a hacer un análisis detallado de los dos cuadros y aventuraremos en seguida nuestro pronóstico, pero, esto será para una próxima edición.

ASOCIACION COMERCIAL DE CHILE DE F. B.

Como ya se ha dicho anteriormente, hoy se cerrarán las inscripciones por la competencia de los valiosos premios que esta Asociación repartirá a los equipos ganadores de la presente temporada.

El Directorio estudia la mejor manera de disputarse las artísticas y valiosas copas donadas por las casas Singer S. M. Co., Antonio Ferrer y Santiago Web & Cia., que ya se han encargado al extranjero y que pronto se entregaran a esta institución.

Podemos adelantar que las 11 medallas destinadas para el team ganador de la primera serie, serán de oro garantizadas, los demás premios para la primera y segunda serie están en estudio y en breve se dará noticia de ellos.

El sorteo de los equipos que formarán parte de la competencia, se verificará el próximo Sábado 11 del actual en el local que ya se indicará oportunamente.

El Directorio celebrará sesión esta noche a las 9 P. M. en Ahumada 21, casa Singer, para clasificar los teams y tratar asuntos importantes relacionados con la buena marcha de la institución.

ASOCIACION SPORTIVA VICTORIA Recificación

El league-match por la Copa Sociedad Vinos de Chile, fijado para el Domingo 5 del presente Sout América v. Almirante Simpson, fué un error del secretario, pues según el calendario se corresponde jugar al Sout América con el Malloco L.

Hora: 1 1/4 P. M. Referee señor Foo Jiménez.

Cancha: Condell 200.

ASOCIACION DE FOOT-BALL JOSE ARRIETA

League-match del Domingo 28 Menzies v. Primavera.

Hora: 2 P. M.

Cancha: Peñalolén.

Gold Cross v. Buenos Aires Clinton.

Hora: 3:15 P. M.

Cancha: Peñalolén.

Nota.—Las partidas se deben empezar a la hora exacta.

Los referes se nombran en la cancha por un director.

A pedido del Sout América se ha

suspendido el league-match que este club debía jugar con el Estrella Oriental fijada para el Domingo 12. La Asociación para no atrasar el calendario ha fijado el match atrasado Huamachuco v. Pillaco para el 12 de Julio el cual se suspendió por la lluvia el Domingo 5.

Los clubs nombrados deben darse por notificados.

GIMNASTICO F. C.

Este club ha claudicado a Junta general para hoy Viernes a las 9 1/2 P. M. en los salones de "El Mercurio" a todos los socios y jugadores de este club.

Dada la importancia que tendrá esta junta general para la buena marcha de la institución, no será excusable la inasistencia, salvo motivos muy justificados; excusas que solo se tomarán en cuenta, mandándolas por escrito al Directorio, exponiendo los motivos que han tenido para faltar a esta reunión, la que se llevará a efecto aunque llueva.

Entre otras cosas, se tratará de: la renuncia del señor presidente y otros miembros del Directorio, próximo intercambio Talcas; correspondencia del señor H. Parra, firma de registros, etc. etc.

IGNACIO SERRANO F. C.

En sesión de Junta general celebrada el Viernes 2 de Julio, entre otros acuerdos tomó los siguientes:

Lo Aceptar como socios activos de la Institución a los siguientes señores: Ernesto E. Alarcón, P. H. Cabrera, C. Fries, L. Zúñiga y D. Viegara.

Lo Aceptar la renuncia del tesorero señor Pablo Castro y nombrar en su reemplazo al señor Humberto Santos.

Lo Aceptar unanimemente a los siguientes socios cooperadores:

Alberto Almárizano G., director de "El Chileno".

Ramón Z. Jiménez, abogado.

José Tomás Arcos Luco, abogado.

Lo Nombrar capitán del team Covadonga al señor A. Riviera y vice al señor Ventura Lamas y vice capitán del team Esmeralda al señor Luis Boniche.

Lo Nombrar referes ante la Asociación Sportiva Victoria a los señores L. Boniche y H. Santos.

Lo Nombrar vice-presidente al señor M. Rojas y directores al señor Luis R. Villegas.

Lo Decatar diario oficial a LA MARANA.

IGNACIO SERRANO F. C.

En sesión extraordinaria celebrada el Jueves 8 del presente se acordó, por asentimiento unánime, expulsar al señor Ramón Castro, por su mala conducta dentro y fuera de la institución.

BATALLÓN DE TIREN F. C.

Con fecha 2 de los corrientes, se ha fundado en el Batallón de Tren No. 2, un nuevo club de football, llamado Batallón de Tren No. 2 F. C. y ha elegido la siguiente mesa directiva:

Presidente honorario, don Carlos Muñoz Guzmán.

Vice-presidente honorario, don Rodolfo Maldonado Gómez.

Presidente, don Juan A. Duran Silva.

Vice-presidente, don Humberto Casilio Briceño.

Secretario, don Antonio Wistuba Oyarzún.

Prosecretario, don Oscar Palacios Tassero, don Elias Cuadra Escobar.

Capitán, don Jorge Salinas Rivero.

Vice-capitán, don Sebastián Guajardo Ordóñez.

Delegados ante la Asociación Ignacio Serrano y señores Eduardo Molina Valenzuela y Enrique Silva Salgado.

ANDINISMO

Centro de Exploradores Santiago Clase a Junta general extraordinaria a los miembros de este Centro para el Sábado próximo a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio".

Recomienda la asistencia por haber asuntos interesantes que resolver, entre otros, un próximo beneficio a favor del Centro.

CITACIONES

Chile-Argentina F. C.—Hoy a las 3 y media P. M. se reunirá extraordinariamente el directorio de este club, informan las dificultades habidas entre algunos socios y se dará cuenta de la entrevista habida con el señor Alberto Moreira, presidente del Taller Nacional F. C. Se nos encarga recomendar la asistencia a los señores directores y socios, secretaria Santa Francisca 134.

Santiago Watt F. C.—Para hoy Jueves 2 a las 5 1/4 P. M. citase a los miembros de este institución en San Alfonso No. 73 a una importante asamblea extraordinaria.

Se recomienda la asistencia encarecidamente, por haber asuntos importantes que tratar.

Se ruega en especial la asistencia a los señores Moya y Toro.

En la última sesión del directorio quedó aprobado como socio el señor Víctor M. Pérez, patrocinado por el señor F. Aravena.

Patronato de la Infancia

Citado a Asamblea General de Socios para el Miércoles 16 del presente, a las 9 P. M., en el local de sesiones, calle de Monjitas N° 6/5.

Se da lectura a la Memoria Anual de los trabajos del directorio y al Balance de Tesorería.

Fernando Gómez, H. Secretario

CON 25% de rebaja
A OTRAS CASAS



Ultimas informaciones del Cable

Servicio exclusivo de nuestros corresponsales y de la Agencia Havas

Rusia

Turkhan Puchá
SAN PETERSBURGO, 9.—Turkhan Puchá partió hoy de esta capital en dirección a Viena.

Albania

Voluntarios de Austria-Hungría
DURAZZO, 9.—Un centenar de voluntarios procedentes de Austria-Hungría, llegaron hoy a esta capital.

Suiza

Protesta
GINEBRA, 9.—El Consejo Federal envió al Gobierno de Alemania, una protesta por el impuesto de guerra.

Austria

Audiencia
VIENA, 9.—El Emperador Francisco José recibió en audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores,conde Berchtold, en Ischl.

Modificaciones

VIENA, 9.—En el "Wientertagblatt" se informa que el Emperador Francisco José, aprobó las modificaciones a la política y escuelas de Bucovina.

Berchitold

VIENA, 9.—El Ministro de Relaciones Exteriores de Austria, Conde de Berchtold, llegó hoy a esta capital, de regreso de San Petersburgo.

España

Fin de una huelga
MADRID, 9.—Telegramas de última hora que acaban de llegar de Andalucía, informan que se ha solucionado la huelga de los obreros de agricultura.

Comercio con el Portugal
MADRID, 9.—En la sesión que celebró esta tarde la Cámara de Senadores varios políticos pidieron que se concertara pronto el tratado de comercio con Portugal, alegando que este tratado puede reportar enormes beneficios no solo para España sino también para Portugal.

El Marqués de Lema les contestó insistiendo en que el Gobierno había decidido aprovechar la primera oportunidad para establecer esas negociaciones.

Viaje del Rey

MADRID, 9.—S. M. el Rey Don Alfonso XIII se ha marchado a veranear a San Sebastián.

Buque-escola

MADRID, 9.—En la última sesión de la Cámara de Senadores se aprobó el proyecto de construcción de un buque-escola.

Fin de una huelga

MADRID, 9.—Telegramas de última hora que acaban de llegar de Cádiz, informan que hoy se ha solucionado la huelga de campesinos ruidante el laudo del Gobernador.

En el Congreso

MADRID, 9.—Actualmente se discute en el Congreso, el proyecto de libertad condicional.

Ferrocarril Tánger-Fer

MADRID, 9.—En el Congreso se aprobó el convenio del ferrocarril de Tánger a Fer.

En el Congreso

MADRID, 9.—En el Congreso se aprobó la libertad condicional.

Se ha votado un crédito de cien mil duros, para los gastos de la celebración del centenario de Prim en Reus.

Noticias de Belfast

LONDRES, 9.—"The Daily Mail", informa que cuarenta ametraladoras han sido consignadas a los voluntarios de Belfast.

Noticias de Liverpool

LONDRES, 9.—Telegramas de última hora que acaban de llegar a Liverpool, informan que el Gobierno provincial se reunirá mañana y tomará decisiones

Italia

El Príncipe de Wied
ROMA, 9.—"Ilito Corriere" informa que el representante inglés de la Comisión de Control, ha aconsejado al Príncipe Guillermo de Wied renunciar a la corona.

El Príncipe le contestó que deseaba intentar un esfuerzo supremo contra los insurrectos.

Francia

Bombas terroristas
PARIS, 9.—Gran indignación ha causado en todos nuestros círculos políticos, parlamentarios y sociales, los rumores que se corrían desde ayer en la tarde, de que se habían sorprendido—no se sabía en qué punto—varias bombas de terroristas destinadas a la persona del Presidente de la República.

Así nosotros, terminó el señor Ruiz, claramente nos toca manifestar la gratitud sin límites que sentimos. La admiración ya se la ha manifestado en todo el mundo entero, porque esta intervención constituye el triunfo más asombroso de la diplomacia sudamericana.

PARIS, 9.—"Le Temps", en su edición de hoy, publica la noticia de que circulan insistentes rumores de que una mujer mató de un balazo al caudillo Villa.

Aunque este rumor aún no ha sido confirmado, podrá suponerse fácilmente el ruído de comentarios que ha levantado.

El conflicto mexicano

MÉJICO, 9.—Comunicaciones recibidas de Nogales, informan que los constitucionales ocuparon hoy Guadaluja.

LIMA, 9.—Ayer el Intendente, a nombre del Gobierno provisorio, notificó a la señora del ex-Presidente Billingshurst que no le permitía la permanencia en la República.

Brasil

Rumores de triunfo de los fanáticos

RIO JANEIRO, 9.—Tema de los más variados comentarios en los círculos militares y políticos de esta capital ha sido una breve noticia que ha llegado en la tarde del día de hoy sobre la lucha de los federales contra las tropas de los fanáticos de la monarquía.

Un telegrama de ditim. hora, que acaba de llegar a esta capital, y que acaba de llegar a esta capital, y que reproduce los diálogos en sus ediciones de la tarde, informa que desde la mañana de hoy circulan insistentes rumores de que las tropas federales al Gobierno que se hallaban acampadas en las cercanías de Taquerussu, han sido derrotadas por las fuerzas que mandan los fanáticos de la monarquía.

Inmediatamente después de llegar estos rumores se han despachado telegramas a Taquerussu pidiendo la confirmación o la rectificación de estos rumores pero todavía no se ha recibido respuesta.

El proyecto del Dr. Irenio Machado

RIO JANEIRO, 9.—Durante estos días se ha comentado extensamente en los círculos parlamentarios de esta capital, el proyecto de alianza ofensiva y defensiva entre Argentina, Brasil y Chile, presentado a la Cámara de Diputados por el conocido político Dr. Irenio Machado.

PARIS,

De Valparaíso

El temporal.—La lluvia de ayer asumió todos los caracteres de un temporal desencadenado con viento norte.

Bien pronto las calles se convirtieron en inmensas lagunas y el caudal de los cauces aumentó considerablemente.

El de Bellavista inundó las calles adyacentes e incomunicó el barrio del Puerto del resto de la población.

El estero Delicias, como siempre, si bien no alcanzó a subir en las proporciones alarmantes de otras veces, aumentó grandemente en caudal de agua.

A última hora la lluvia había cesado pero continuaba el fuerte viento.

Accidente criminal.—Antes de noche en los momentos que en el local de la Escuela Superior de niñas No. 13 funcionaba la escuela nocturna para obreros Barros Arana sostenida y fundada hace poco por la Federación de Estudiantes y por la Sociedad de instrucción Primaria nocturna el director de la escuela y un miembro de la Federación de Estudiantes hallaron en la puerta de la escuela un tarro forrado con ganchos y empapado en parafina listo para ser incendiado.

Este intento criminal de incendiar esa escuela fue descubierto a tiempo y puesto en conocimiento de la policía, la que dio parte al juzgado.

Incendio.—En la madrugada de ayer se declaró un voraz incendio en la fábrica de jabón y velas que en la quebrada de los Lavados al lado derecho del estero de las Delicias tenía don Eugenio Germán.

El edificio no tenía seguro y era de propiedad de don Juan Garibaldi. Aunque las bombas acudieron a tiempo a causa de lo accidentado del terreno no pudieron trabajar con toda eficacia por lo que alcanzaron a quemarse totalmente, además de la catedral fábrica, dos edificios más que se hallaban contiguos ocupados por una bodega y una cantina.

La bomba automóvil de la 3a compañía al subir por la Avenida Pedro Montt se estrelló con un poste eléctrico, resultando con algunas averías de importancia.

Prolongación de la Avenida Delicias.—La Alcaldía Municipal ha dirigido al Ministerio de Hacienda una nota por la que le hace presente que de acuerdo con lo solicitado por la Intendencia ya hace tiempo está de acuerdo y aprueba y solicita también la prolongación hasta el mar de la Avenida de las Delicias, lo que vendrá a mejorar las condiciones del barrio del Almendral.

Con estas modificaciones, que se derivan del proyecto de transformación de la Estación de los Ferrocarriles, situada en el Barón y de la venta de los sitios que hoy ocupa la Maestranza de la Empresa, se podrá abandonar el actual camino plano en la Plaza del Barón y la Caballería y construir en línea recta por dentro de los terrenos de la Estación el ensanche de la Avenida Brasil, desde Merced hacia el oriente y la formación de una gran plaza en la intersección de las Delicias con el camino plano y la Avenida Brasil.

Crónica marítima.—Ayer salieron: El Ostris, para Iquique e intermedios; el Chile, para Junín e intermedios; el Magallan, para el Callao e intermedios; el Esmeraldas, para puertos del sur y Liverpool e intermedios, y el Límarí, para Lotá.

Hoy saldrán: El Teno, para Caleta Buena e intermedios, y el Iquique para Arica e intermedios y despachado por los señores González Sofía y Cia.

Ayer en la mañana entraron: El Holstein, de Bremen, el Lord Cromer, de Australia y el Esmeraldas, de Callao.

Próximas llegadas: El Orduna, que trae la mala de Europa, debe pasar hoy por Punta Arenas para Coronel.

El Almond Branch, de Liverpool, descargando en Coronel y es esperado el Sábado 11.

El Cervantes de Liverpool y Havre, descargando en Talcahuano y debe llegar el viernes 10 temprano.

El Foxton Hall, de Nueva York, en Corral.

El Holger zarpará de Bremen el Sábado 18.

El Turpín zarpará de Amberes el viernes 10.

Talca

En el consulado de Venezuela.—La recepción del Domingo.—Con motivo de ser el Domingo último el centésimo séptimo aniversario de la Independencia de Venezuela, el cónsul de esa República en esta ciudad, señor Adolfo Vilasneua Clunes, recibió el 5 1/2 a 7 1/2 al Cuerpo Consular y relaciones particulares que pasaron a saludarlo.

A las 7 de la mañana la banda del regimiento Chorrillos tocó diaria freno a la casa habitación del señor consular y por la tarde el Ofrecido de Talca, a cargo de su director señor Emlilio Valdivia, amenizó la recepción con ejecutadas piezas de su repertorio.

La recepción fue verdaderamente brillante atendiendo a los visitantes con exquisita amabilidad el señor Valenzuela y su esposa, la distinguida y simpática señora Sunframis Iglesias de V. Durante la recepción se observó a los asistentes con una copa de champagne, bebiéndose por la prosperidad de la floreciente nación hermana.

Entre la concurrencia que visitó el Domingo los salones del señor Conchal, anotamos a las siguientes personas:

Vice-Cónsul de España, señor Rafael de Ramón; agente consular de Inglaterra, señor Carlos Stringfellow; agente consular de Alemania, señor Carlos Schott; cónsul de Francia, señor León Borie; comandante del regimiento Chorrillos, teniente coronel Julio Navarrete; prefecto de policía señor Luis A. Caballero; primer comandante señor Carvallo; señor Vlente Escala y familia y muchas otras personas, relaciones particulares de señor Valenzuela.

Durante todo el día los demás consulados de la localidad mantuvieron abierto el pabellón de sus respectivas países en señal de deferencia a la República de Venezuela.

Las supresiones de obreros EN LOS FERROCARRILES

El pago de los jornales.—Una protesta de los obreros

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de la entrevista que una delegación de operarios de las Maestranzas de Valparaíso y Santiago, celebraron con el Director General de Ferrocarriles, para pedirle dejarla sin orden la supresión de 300 obreros de la Primera Sección de la Empresa. Agregamos que el Director de Ferrocarriles no accedió a esta petición.

La delegación obrera hizo presente al Director de Ferrocarriles, los perjuicios graves que significaba para el personal la medida adoptada por la administración de la Primera Sección, de dejar en caja cinco días de sueldo mensual.

El Director prometió dejar sin efecto esa medida.

Anoche estuvieron en esta imprenta una comisión de obreros compuesta de los señores Carlos Yáñez, Enrique Cornejo, E. Brava y C. González, en representación de las sociedades ferroviarias, Gran Federación Obrera de Chile, Santiago Watt y Federación de Empleados & Jornal de la Primera Sección y nos pidieron la publicación de las siguientes líneas:

La junta ejecutiva que representa a los consejos del norte y del sur de la Gran Federación Obrera de los Ferrocarriles del Estado, el Consejo local de esta sociedad en Santiago y los obreros en general, protestamos de las ofensas gratuitas que el redactor Z de "El Diario Ilustrado" nos hace, en un artículo publicado el 23 del mes pasado, titulado "La huelga al revés y al derecho".

El articulista, sin conocer el personal obrero de las Maestranzas de la Empresa, se permite afirmar que ganamos más que lo que producimos y que somos incapaces de efectuar trabajos de importancia.

Se conoce que el señor Z no ha visto jamás una Maestranza del Estado.

El obrero carece de los elementos de trabajo indispensables para que la labor diaria dé un rendimiento superior a la que ahora hace. No cuentan los talleres de la Empresa con las maquinarias modernas que permiten al obrero, una labor menos ardua y difícil, con más provecho para la Empresa.

De esta situación no tienen la culpa los operarios de los Ferrocarriles y no son ellos los beneficiados con esta situación, pues el trabajo se hace más difícil, cuando se carece de los elementos necesarios para que la labor se desarrolle ordenadamente.

La afirmación del señor Z de que el personal obrero no tiene aptitudes para efectuar trabajos de importancia, casi no vale la pena de tomara en cuenta. La superioridad de la Empresa aprecia la labor de sus obreros y las reconstrucciones del equipo y de las maquinarias que se han efectuado en los talleres de la Empresa, es la prueba más elocuente de que el personal tiene la competencia que en forma clara y sin antecedentes alguno le ha desconocido el articulista de "El Diario Ilustrado".

Pretende el señor Z ridiculizarnos porque protestamos respetuosamente ante la Superioridad de la Empresa por la supresión de 300 obreros. Son los despedidos, señor Z, obreros dignísimos, padres de familia que quedan en la miseria, sin tener colocación alguna y por consiguiente sin contar con los medios de subsistencia.

Si el articulista procediera de buena fe, habría acompañado a los obreros en sus justas y razonadas peticiones para que esos obreros volvieran al trabajo.

Sepa el señor Z, que en estas gestiones hemos procedido los obreros en forma respetuosa con la superioridad de la Empresa, sin haber descuidado nuestras labores diarias. Esta actitud, lejos de ser ridiculizada, debería sin duda merecer un aplauso de los dirigentes que por si y ante sí, se dan el título de serios y portavoces de la opinión pública.

ECOS DEL CINCUENTENARIO DEL CLUB DE LA UNION

El cincuentenario del Club de la Unión trae el recuerdo de uno de sus presidentes, don Manuel Alcalde, cuya memoria está hoy día casi olvidada, a pesar de haber sido una gran personalidad política y social, de abolengos ilustres y haber ocupado situación prominente en la sociedad de hace medio siglo.

Don Manuel Alcalde fué hijo de don Juan Agustín Alcalde, uno de los más exaltados patriotas.

Abogado en 1848, fué segundo presidente del Club de la Unión después de don Manuel José Irrazaval.

En 1851 organizó el primer Ministerio de la administración Pérez en que tuvo por colegas de Gabinete á los señores don Justo Donoso, don Manuel Bengo y el general don Manuel García. Ministro accidental de Instrucción decretó la fundación del Liceo de Valparaíso y trabajó asiduamente por difundir la instrucción pública por todo el país.

De un trato sencillo y benévolo, tenía un agrado especial en recibir en su despacho á las personas que iban á verlo, escuchándolas de pie, mientras permanecían sentadas; en esta situación se le vio muchas veces conversando familiarmente con señoras pobres y humildes maestras de escuela.

En el Club de la Unión dejó gratuitos recuerdos por sus brindis improvisados, oportunos y llenos de chispa y gracia, que se repartieron alegramente entre los socios.

Ocupó los cargos de diputado, senador y consejero de Estado.

Don Manuel Alcalde dejó entre sus contemporáneos un nombre ilustre, como caballero y como hombre de bien; y, entre los socios del Club de la Unión, cuyo recuerdo nace en estos días con nuevo lustre, una aureola muy prestigiosa.

Sus funerales tuvieron lugar el 19 de Noviembre de 1863, el mismo día del incendio del Club de la Unión, que funcionaba en aquel tiempo en un sitio que comprendía parte de lo que es hoy la Casa Gutiérrez y Chaves, Huérfanos aquina con Estado.

Durante todo el día los demás consulados de la localidad mantuvieron abierto el pabellón de sus respectivas países en señal de deferencia a la República de Venezuela.

Se encuentra redactado el decreto por el cual el Supremo Gobierno comisionó a varios Ingenieros Agrónomos, para que se trasladaran a Europa

VENDEMOS SITIOS EN LAS SIGUIENTES POBLACIONES

A largo plazo, con grandes facilidades para el pago y sin intereses.

EN NUOVA.—La Villa "El Carmen", situada a tres cuadras al oriente de la Plaza de Núñez y con frente a la Avenida Irrázaval, vendemos sitios apropiados para formación de quintas, pues hay agua corriente en abundancia. Quedan muy pocos sitios para la venta, que ofrecemos a precios bajos y con muchas facilidades para el pago.

En la misma Villa tenemos un CLUB DE SITIOS, en formación, que por su cercanía a la Avenida Irrázaval, ha tenido buena aceptación y en muy poco tiempo hemos colocado un gran número de acciones. Apresúrate a tomar acciones en este Club, que por su situación tan central, duplicará muy pronto su valor. Para ver planos y visitar la Población, dirigirse a Irrázaval 327.

POBLACION BALMACEDA.—Con frente a la calle Bulnes, por donde pasan los carros que parten de Independencia esquina de Borgoña, llegan a Renca. Esta Población está edificada casi en su totalidad y tiene agua potable y corriente en abundancia. Los pocos sitios que quedan los vendemos a largo plazo, con mensualidades pequeñas y sin interés.

POBLACION PEDRO MIRÁ.—Situada a dos cuadras al sur del Llano Subercaseaux y con frente a los carros de San Bernardo, vendemos sitios con grandes facilidades para el pago y sin intereses.

POBLACION EL MIRADOR.—Apresúrate a visitar esta Población que por su cercanía a la Maestranza de San Eugenio, ha adquirido un inmenso valor. Muy pronto quedará instalada el agua potable como también la construcción del puente con frente a la calle Basún en esquina de Antofagasta.

SITIOS EN CALLE COVADONGA.—Solo a cinco cuadras de los carros de Independencia, vendemos sitios de diferentes dimensiones y precios, pagaderos con mensualidades pequeñas a largo plazo y sin intereses.

Ver planos y tratar en

OFICINA DE VENTA DE SITIOS

CORNELIO 20 ARAVENA
530 -- Bandera -- 536

Construcción del equipo ferroviario en el país

Acta de la reunión con este objeto

En el Ministerio de Ferrocarriles se celebró ayer una reunión para tratar de la construcción del equipo ferroviario en el país y se levantó la siguiente acta:

Asistieron el señor Ministro del ramo, don Enrique Zaffaruti P., el subsecretario del Departamento, don Luis Schmidt, y los siguientes miembros del Comité designado por la Sociedad de Fomento Fabril: señores don Ascanio Basún Santa María, presidente del Comité, don Oscar Smith y don Carlos Justiniano, delegados de la Sociedad de Fomento Fabril, don Bonifacio Vassion Alfredo Thompson por la Sociedad Maestranzas y Galvanización, don John R. Ross, por la Casa Balfour Lyon y Cia, don Enrique Jamie por la Casa Schill Seehol Company, y los señores Manuel Morel, Roberto Negri y Félix Otto, por la Fundición de que son propietarios.

El señor Basún Santa María hizo presente al señor Ministro la satisfacción con que la Sociedad de Fomento Fabril y el Comité se habían impuesto del oficio dirigido por el Ministerio a la Dirección de Ferrocarriles acerca de la contratación del equipo en el país y que concuerda ampliamente con los propósitos manifestados por dicha Sociedad y con los deseos de los industriales que son propietarios.

El señor Basún Santa María hizo presente al señor Ministro la satisfacción con que la Sociedad de Fomento Fabril y el Comité se habían impuesto del oficio dirigido por el Ministerio a la Dirección de Ferrocarriles acerca de la contratación del equipo en el país y que concuerda ampliamente con los propósitos manifestados por dicha Sociedad y con los deseos de los industriales que son propietarios.

Agregó el señor Basún Santa María que se le ha hecho, en consecuencia, una separación entre el equipo que existe la renovación del existente y el que requiere la extensión del servicio ó de la Red. El primero es muy numeroso; en las locomotoras, por ejemplo, deben reemplazarse anualmente más de 60 y carros más de 500, sin contar los coches, de modo que hay amplio campo para favorecer a las fábricas nacionales.

Entrando a considerar la capacidad productora de las fábricas, el señor Ministro preguntó á los señores Industriales presentes cuál era la capacidad de sus respectivos establecimientos.

Según las declaraciones de los señores presentes, las fábricas podrían hacer 42 locomotoras al año, después de dos años de trabajo.

En vista de esta declaración, y de la necesidad de adquirir con urgencia una partida de carros-rejas para el transporte de animales, cuya falta crea á la Empresa y á los agricultores una situación difícil en los momentos actuales, el señor Ministro preguntó qué número de éstas podrían hacer las fábricas, a lo que respondieron los representantes de Balfour Lyon y Maestranzas y Galvanización, que entre ambas podrían hacer 30 carros mensuales con un período de preparación previo de 30 días.

El señor Justiniano hizo presente la satisfacción de los miembros del Comité por la favorable acogida que habían tenido por parte del señor Ministro, cuyas promesas apreciaban en todo su valor. Agregó que no creía que se prestara á observación alguno el último acuerdo del Consejo, destinado á satisfacer necesidades inmediatas y que el deseo de los industriales era ante todo obtener de esta alta corporación un apoyo eficaz en forma de contrato a largo plazo para la construcción del equipo.

El señor Ministro expuso que el Lunes próximo sometería al Consejo este asunto, como asimismo las conclusiones de la nota que se sirvió enviarle el comité.

Se pasó en seguida á tratar de la construcción de cambios y cruzamientos, manifestándose por varios de los presentes la conveniencia de que éstos se hagan en el país, debiendo la Empresa proporcionar los riesgos como ha hecho hasta hace poco. Se expresó también que habría ventajas considerables en que los pedidos no fueran hechos por grandes lotes y que la Empresa no hiciera como hasta ahora alteraciones frecuentes en sus planes típicos.

El señor Basún Santa María presentó al señor Ministro los agradecimientos de la Sociedad de Fomento Fabril y del Comité por la favorable acogida que habían encontrado de parte del Gobierno.

El presidente del Liceo de Copiapó, don Hernán Pinto y don Romualdo Mandiola.

Profesor de Matemáticas del Liceo de Concepción á don Pedro Muñoz.

Profesora de Francés del Liceo de Santiago, á doña Ana Luisa Gómez.

Profesora de Francés de la Normal No. 4 de Santiago, á doña Laura Macini; de preparatoria á doña Ana Luisa Gómez.

Profesora de Francés del Liceo de Ancud y de alcázar del Liceo de Ancud á doña Angélica Schott.

Profesor de trabajos prácticos de anatomía descriptiva de la Escuela de Medicina fue nombrado don Andrés Prado Ruiz.

La baja del salitre

Para detenerla, los salitreros tramitan un nuevo proyecto de restricción de la producción.

Desde hace tiempo, dice un diario de Antofagasta, viene acentuándose una sensible flaquez en el mercado salitrero, como consecuencia, principalmente, de las fuertes producciones de nitrato durante el semestre que acaba de terminar.

El precio del salitre ha caido hasta 7/2, para entrega inmediata y, como las cosas, antes de mucho lo veremos a 6/10 y aún algo menos.

En estas condiciones, numerosas oficinas salitreras se verían en la dura necesidad de suspender sus faenas.

Los establecimientos pequeños, especialmente, que tienen más o menos la misma cuota de gastos generales que los grandes, a distribuir entre un reducido quintalaje de salitre, elaboran a costos, por la fuerza, bastante altos y no están en condiciones de soportar una baja pronunciada de los precios de venta.

Se comprende con facilidad que, además cuando entre el costo del salitre a bordo y el precio actual de venta haya un margen de utilidad apreciable, ésto es en gran parte nominal.

En efecto, hay que considerar, además, que el caliche que se pasa a la máquina es capital que se consume y que precisa un fuerte castigo. De igual modo, la maquinaria y costosas instalaciones.

Este, como decimos, no afecta sensiblemente a las oficinas de gran capacidad productoras, que fabrican salitre a un costo muy bajo, pero es desastroso para los establecimientos pequeños, que viven sólo al amparo de los altos precios.

La paralización de oficinas tiene inmediatas y dolorosas consecuencias, entre las cuales pueden citarse las siguientes:

Producen serios quebrantes financieros a sus propietarios.

Disminuye las rentas fiscales, por derechos de exportación, contribuyendo a un mayor desequilibrio económico nacional.

Causa enormes daños al comercio, que se queda abarrotado de mercaderías de todas clases, de las cuales no puede salir.

El tráfico del F. C. Transandino

El sub-secretario de Ferrocarriles, señor Luis Schmidt, recibió en la tarde de ayer, del Gerente del Transandino chileno, M. White, los siguientes telegramas, relacionados con el estado en que se encuentra esa vía internacional:

"Andes—Luis Schmidt, subsecretario de Ferrocarriles.

Ayer quedó expedita vía hasta kilómetro 57,800. Hoy sigue trabajo recortar nieve en preparación para trabajar rotatorio mañana. Gerente Transandino chileno".

"Andes—Subsecretario de Ferrocarriles.

Lloviente hasta Juncal, Nevando arriba, imposible trabajar hoy. Gerente Transandino chileno".

Las inscripciones electorales

Durante el día de ayer se inscribió el siguiente número de ciudadanos: En la 3a se inscribieron 43; estu juntas dejó de funcionar el Domingo.

En la 4a. 64; en la 5a, 47; en la 1a, 22; en la 8a, 74; y en la 9a, 83.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Inspector de la Policía de Santiago se nombró a don Zarafas Paredes.

Inspector y sub-inspector de la Policía de Antofagasta, fueron nombrados los señores Manuel J. Cuevas y Andrés Jara, respectivamente.

Y deja sin trabajo a miles de obreros, a los cuales se lanza sencillamente a la miseria.

La gravedad de esta perspectiva, ha determinado a los salitreros a buscar la fórmula para un convenio de restricción temporal de la producción, en forma análoga a la que tuvo lugar entre los meses de Julio de 1913 & Febrero de 1914.

Las bases del arreglo sería de un 10% de restricción, durante algunos meses.

Se estima que éste sería el comienzo de un convenio de carácter permanente sobre "centralización de las ventas" que evitaría las especulaciones que hoy se efectúan en el mercado salitrero.

La Asociación de Propaganda, que tomó a su cargo esta gestión, se ha dirigido a todas las empresas salitreras, preguntándoles su manera de pensar respecto a la restricción en proceso.

Según telegramas llegados a Antofagasta, la Asociación ha empezado a recibir en Valparaíso las contestaciones de los salitreros nacionales y extranjeros.

Hasta ahora, de las 35 firmas salitreras han respondido 28, faltando por llegar 6 contestaciones.

Las respuestas pueden agruparse así:

Afirmativas, sin condiciones. 5

Id. si hay unanimidad. 5

Id. si hay gran mayoría. 16

Favorables en general. 26

Negativas. 3

Como se ve, en las 28 contestaciones hay una enorme mayoría que se inclina a favor de la restricción.

Una vez que se reciban las seis respuestas que faltan será posible formarse un concepto más exacto del asunto.

Dada la importancia que estos negocios tienen para esta región, informaremos detalladamente al público acerca de la marcha de las gestiones aludidas.

Sociedad Médica

Esta noche a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación en su local Marced 555.

La tabla de trabajos es la siguiente: 1.º Doctor Valenzuela Basterri.—Fracturas múltiples complicadas de las mandíbulas; con presentación de enfermo.

2.º Señor Joaquín Vargas R.—Colectomia parcial; con presentación de enfermo.

3.º Doctor Monckeberg Bravo.—Distocia por estrechez pelviana (coxis tuberculosas). Operación cesárea con presentación de enfermo.

4.º Doctor Villalón.—Ambliopia histerica.

5.º Doctor Comment.—La glándula tiroidea fresca en el tratamiento de la atrofia.

6.º Doctor Ducci.—Caso clínico. a) Malformación cardíaca; estudio radiográfico. b) Coagulación masiva del II quidcefalo-raqüideo.

Segunda hora.

Señor Salas Marchant. — Sobre alimentación.

SERVICIOS DEL AGUA POTABLE

Para atender a los gastos de viáticos del personal de la oficina del servicio del Agua Potable de Santiago, se le autorizó al Administrador de ese servicio para que jire hasta por la suma de \$ 1,900.

Al Administrador del servicio del agua potable de Rancagua, don Jorge Diaz N. se concedió un mes de licencia por motivos de salud.

CREACION DE ESCUELAS

Por decreto del Ministerio respectivo se ha creado una escuela nocturna anexa a la Normal de Caupolicán.

duras de oficina en las Tesorerías Fiscales

Decreto del Ministerio de Hacienda

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer el siguiente decreto que fija las horas de oficina para las Tesorerías Fiscales de la República:

Teniendo presente que hay manifestada conveniencia en que las Tesorerías Fiscales mantengan abiertas sus oficinas a las mismas horas en que funcionan las instituciones bancarias y demás establecimientos comerciales;

Excusó su insistencia el señor don Eldoro Yáñez.

Aprobó el acta de la sesión anterior, el señor Lafourcade hizo presentar que por sus muchas ocupaciones se veía en la necesidad de insistir en la renuncia que había presentado del cargo de vice-presidente de la comisión.

Por unanimidad se eligió vice-presidente a don Jorge Hormann.

El señor Lafourcade manifestó que continuaría prestando su concurso como miembro de la comisión y delegado de la Sociedad Unión Comercial.

En seguida se dio cuenta:

1.º Del movimiento de fondos.

2.º De una nota del señor Intendente de Coquimbo, don Gerónimo Espinosa Varela, en que comunica que ese comité se ha reunido varias veces y ha facultado al secretario don Ignacio Diaz Ossa para que busque adhesiones entre los industriales y comerciantes de esa provincia, y que además, ha tomado los siguientes acuerdos:

Comisionar a los señores Ignacio Diaz Ossa, Arturo Aménabar y Horacio Arce, a fin de que preparen una monografía industrial y comercial de la provincia;

Designar a los señores Belisario Diaz Ossa, Santiago María Vicuña y Pedro Aguirre Cerda para que, en representación de la provincia, concurren al Congreso.

Además comunica que el señor Ignacio Diaz Ossa prepara una monografía sobre el estado actual de la industria minera en la provincia de Coquimbo, como base para un estudio sobre el verdadero impuesto a la minería y que será presentada al Congreso.

Se acordó enviar una nota de felicitación al señor Intendente de Coquimbo por su incesante propaganda en favor de este Congreso y por el valioso concurso que ha prestado a la comisión organizadora.

3.º De una carta de don Ignacio Diaz Ossa, secretario del comité local de Coquimbo, en que comunica que ha obtenido las siguientes adhesiones al Congreso en esa provincia: Rómulo Vega, Juan Miranda, Julio Guerra, Domingo Etcheverry, Carlos Etcheverry, Rafael García Huidobro, Daniel Medina, Tomás Cannigham, J. J. Mac Aliffe, Juan 2.º Westermeier, Juan Ramón Yáñez, José Mignani, José Toyos, René D'Englebert, Federico Barne, Lorenzo Salsuse, David Santander, Figueiros y Ossa, Justo A. Contader, Carlos Castex, Olegario Alba, Pascual Varela, Román 2.º Mery, Abdón Barrasa, Compañía Cooperativa de Fundiciones, Luis Hernández, Alfredo Steel, Chile Central Cooper, A. Gibbons, Bethlehem Chile Irons Mines Ltd, Enrique Figueras, Félix González, R. Ernesto Videla, Gerónimo Espinosa Varela, Demetrio Raygadas, Carlos Iñaki Eslava, Nicolás Marambio M., J. Eliseo Peña V., Arturo Aménabar, Luis 2.º Barruyer y José Ignacio Araya.

Se acordó aceptar recibo de esta comunicación, agradeciendo al señor Intendente de Coquimbo, en que comunica que ha obtenido las siguientes adhesiones al Congreso en esa provincia: Rómulo Vega, Juan Miranda, Julio Guerra, Domingo Etcheverry, Carlos Etcheverry, Rafael García Huidobro, Daniel Medina, Tomás Cannigham, J. J. Mac Aliffe, Juan 2.º Westermeier, Juan Ramón Yáñez, José Mignani, José Toyos, René D'Englebert, Federico Barne, Lorenzo Salsuse, David Santander, Figueiros y Ossa, Justo A. Contader, Carlos Castex, Olegario Alba, Pascual Varela, Román 2.º Mery, Abdón Barrasa, Compañía Cooperativa de Fundiciones, Luis Hernández, Alfredo Steel, Chile Central Cooper, A. Gibbons, Bethlehem Chile Irons Mines Ltd, Enrique Figueras, Félix González, R. Ernesto Videla, Gerónimo Espinosa Varela, Demetrio Raygadas, Carlos Iñaki Eslava, Nicolás Marambio M., J. Eliseo Peña V., Arturo Aménabar, Luis 2.º Barruyer y José Ignacio Araya.

Se acordó aceptar recibo de esta comunicación, agradeciendo al señor Intendente de Coquimbo, en que comunica que ha obtenido las siguientes adhesiones al Congreso en esa provincia: Rómulo Vega, Juan Miranda, Julio Guerra, Domingo Etcheverry, Carlos Etcheverry, Rafael García Huidobro, Daniel Medina, Tomás Cannigham, J. J. Mac Aliffe, Juan 2.º Westermeier, Juan Ramón Yáñez, José Mignani, José Toyos, René D'Englebert, Federico Barne, Lorenzo Salsuse, David Santander, Figueiros y Ossa, Justo A. Contader, Carlos Castex, Olegario Alba, Pascual Varela, Román 2.º Mery, Abdón Barrasa, Compañía Cooperativa de Fundiciones, Luis Hernández, Alfredo Steel, Chile Central Cooper, A. Gibbons, Bethlehem Chile Irons Mines Ltd, Enrique Figueras, Félix González, R. Ernesto Videla, Gerónimo Espinosa Varela, Demetrio Raygadas, Carlos Iñaki Eslava, Nicolás Marambio M., J. Eliseo Peña V., Arturo Aménabar, Luis 2.º Barruyer y José Ignacio Araya.

Se acordó aceptar recibo de esta comunicación, agradeciendo al señor Intendente de Coquimbo, en que comunica que ha obtenido las siguientes adhesiones al Congreso en esa provincia: Rómulo Vega, Juan Miranda, Julio Guerra, Domingo Etcheverry, Carlos Etcheverry, Rafael García Huidobro, Daniel Medina, Tomás Cannigham, J. J. Mac Aliffe, Juan 2.º Westermeier, Juan Ramón Yáñez, José Mignani, José Toyos, René D'Englebert, Federico Barne, Lorenzo Salsuse, David Santander, Figueiros y Ossa, Justo A. Contader, Carlos Castex, Olegario Alba, Pascual Varela, Román 2.º Mery, Abdón Barrasa, Compañía Cooperativa de Fundiciones, Luis Hernández, Alfredo Steel, Chile Central Cooper, A. Gibbons, Bethlehem Chile Irons Mines Ltd, Enrique Figueras, Félix González, R. Ernesto Videla, Gerónimo Espinosa Varela, Demetrio Raygadas, Carlos Iñaki Eslava, Nicolás Marambio M., J. Eliseo Peña V., Arturo Aménabar, Luis 2.º Barruyer y José Ignacio Araya.

Se acordó aceptar recibo de esta comunicación, agradeciendo al señor Intendente de Coquimbo, en que comunica que ha obtenido las siguientes adhesiones al Congreso en esa provincia: Rómulo Vega, Juan Miranda, Julio Guerra, Domingo Etcheverry, Carlos Etcheverry, Rafael García Huidobro, Daniel Medina, Tomás Cannigham, J. J. Mac Aliffe, Juan 2.º Westermeier, Juan Ramón Yáñez, José Mignani, José Toyos, René D'Englebert, Federico Barne, Lorenzo Salsuse, David Santander, Figueiros y Ossa, Justo A. Contader, Carlos Castex, Olegario Alba, Pascual Varela, Román 2.º Mery, Abdón Barrasa, Compañía Cooperativa de Fundiciones, Luis Hernández, Alfredo Steel, Chile Central Cooper, A. Gibbons, Bethlehem Chile Irons Mines Ltd, Enrique Figueras, Félix González, R. Ernesto Videla, Gerónimo Espinosa Varela, Demetrio Raygadas, Carlos Iñaki Eslava, Nicolás Marambio M., J. Eliseo Peña V., Arturo Aménabar, Luis 2.º Barruyer y José Ignacio Araya.

Se acordó aceptar recibo de esta comunicación, agradeciendo al señor Intendente de Coquimbo, en que comunica que ha obtenido las siguientes adhesiones al Congreso en esa provincia: Rómulo Vega, Juan Miranda, Julio Guerra, Domingo Etcheverry, Carlos Etcheverry, Rafael García Huidobro, Daniel Medina, Tomás Cannigham, J. J. Mac Aliffe, Juan 2.º Westermeier, Juan Ramón Yáñez, José Mignani, José Toyos, René D'Englebert, Federico Barne, Lorenzo Salsuse, David Santander, Figueiros y Ossa, Justo A. Contader, Carlos Castex, Olegario Alba, Pascual Varela, Román 2.º Mery, Abdón Barrasa, Compañía Cooperativa de Fundiciones, Luis Hernández, Alfredo Steel, Chile Central Cooper, A. Gibbons, Bethlehem Chile Irons Mines Ltd, Enrique Figueras, Félix González, R. Ernesto Videla, Gerónimo Espinosa Varela, Demetrio Raygadas, Carlos Iñaki Eslava, Nicolás Marambio M., J. Eliseo Peña V., Arturo Aménabar, Luis 2.º Barruyer y José Ignacio Araya.

Se acordó aceptar recibo de esta comunicación, agradeciendo al señor Intendente de Coquimbo, en que comunica que ha obtenido las siguientes adhesiones al Congreso en esa provincia: Rómulo Vega, Juan Miranda, Julio Guerra, Domingo Etcheverry, Carlos Etcheverry, Rafael García Huidobro, Daniel Medina, Tomás Cannigham, J. J. Mac Aliffe, Juan 2.º Westermeier, Juan Ramón Yáñez, José Mignani, José Toyos, René D'Englebert, Federico Barne, Lorenzo Salsuse, David Santander, Figueiros y Ossa, Justo A. Contader, Carlos Castex, Olegario Alba, Pascual Varela, Román 2.º Mery, Abdón Barrasa, Compañía Cooperativa de Fundiciones, Luis Hernández, Alfredo Steel, Chile Central Cooper, A. Gibbons, Bethlehem Chile Irons Mines Ltd, Enrique Figueras, Félix González, R. Ernesto Videla, Gerónimo Espinosa Varela, Demetrio Raygadas, Carlos Iñaki Eslava, Nicolás Marambio M., J. Eliseo Peña V., Arturo Aménabar, Luis 2.º Barruyer y José Ignacio Araya.

Se acordó aceptar recibo de esta comunicación, agradeciendo al señor Intendente de Coquimbo, en que comunica que ha obtenido las siguientes adhesiones al Congreso en esa provincia: Rómulo Vega, Juan Miranda, Julio Guerra, Domingo Etcheverry, Carlos Etcheverry, Rafael García Huidobro, Daniel Medina, Tomás Cannigham, J. J. Mac Aliffe, Juan 2.º Westermeier, Juan Ramón Yáñez, José Mignani, José Toyos, René D'Englebert, Federico Barne, Lorenzo Salsuse, David Santander, Figueiros y Ossa, Justo A. Contader, Carlos Castex, Olegario Alba, Pascual Varela, Román 2.º Mery, Abdón Barrasa, Compañía Cooperativa de Fundiciones, Luis Hernández, Alfredo Steel, Chile Central Cooper, A. Gibbons, Bethlehem Chile Irons Mines Ltd, Enrique Figueras, Félix González, R. Ernesto Videla, Gerónimo Espinosa Varela, Demetrio Raygadas, Carlos Iñaki Eslava, Nicolás Marambio M., J. Eliseo Peña V., Arturo Aménabar, Luis 2.º Barruyer y José Ignacio Araya.

Se acordó aceptar recibo de esta comunicación, agradeciendo al señor Intendente de Coquimbo, en que comunica que ha obtenido las siguientes adhesiones al Congreso en esa provincia: Rómulo Vega, Juan Miranda, Julio Guerra, Domingo Etcheverry, Carlos Etcheverry, Rafael García Huidobro, Daniel Medina, Tomás Cannigham, J. J. Mac Aliffe, Juan 2.º Westermeier, Juan Ramón Yáñez, José Mignani, José Toyos, René D'Englebert, Federico Barne, Lorenzo Salsuse, David Santander, Figueiros y Ossa, Justo A. Contader, Carlos Castex, Olegario Alba, Pascual Varela, Román 2.º Mery, Abdón Barrasa, Compañía Cooperativa de Fundiciones, Luis Hernández, Alfredo Steel, Chile Central Cooper, A. Gibbons, Bethlehem Chile Irons Mines Ltd, Enrique Figueras, Félix González, R. Ernesto Videla, Gerónimo Espinosa Varela, Demetrio Raygadas, Carlos Iñaki Eslava, Nicolás Marambio M., J. Eliseo Peña V., Arturo Aménabar, Luis 2.º Barruyer y José Ignacio Araya.

Se acordó aceptar recibo de esta comunicación, agradeciendo al señor Intendente de Coquimbo, en que comunica que ha obtenido las siguientes adhesiones al Congreso en esa provincia: Rómulo Vega, Juan Miranda, Julio Guerra, Domingo Etcheverry, Carlos Etcheverry, Rafael García Huidobro, Daniel Medina, Tomás Cannigham, J. J. Mac Aliffe, Juan 2.º Westermeier, Juan Ramón Yáñez, José Mignani, José Toyos, René D'Englebert, Federico Barne, Lorenzo Salsuse, David Santander, Figueiros y Ossa, Justo A. Contader, Carlos Castex, Olegario Alba, Pascual Varela, Román 2.º Mery, Abdón Barrasa, Compañía Cooperativa de Fundiciones, Luis Hernández, Alfredo Steel, Chile Central Cooper, A. Gibbons, Bethlehem Chile Irons Mines Ltd, Enrique Figueras, Félix González, R. Ernesto Videla, Gerónimo Espinosa Varela, Demetrio Raygadas, Carlos Iñaki Eslava, Nicolás Marambio M., J. Eliseo Peña V., Arturo Aménabar, Luis 2.º Barruyer y José Ignacio Araya.

Se acordó aceptar recibo de esta comunicación, agradeciendo al señor Intendente de Coquimbo, en que comunica que ha obtenido las siguientes adhesiones al Congreso en esa provincia: Rómulo Vega, Juan Miranda, Julio Guerra, Domingo Etcheverry, Carlos Etcheverry, Rafael García Huidobro, Daniel Medina, Tomás Cannigham, J. J. Mac Aliffe, Juan 2.º Westermeier, Juan Ramón Yáñez, José Mignani, José Toyos, René D'Englebert, Federico Barne, Lorenzo Salsuse, David Santander, Figueiros y Ossa, Justo A. Contader, Carlos Castex, Olegario Alba, Pascual Varela, Román 2.º Mery, Abdón Barrasa, Compañía Cooperativa de Fundiciones, Luis Hernández, Alfredo Steel, Chile Central Cooper, A. Gibbons, Bethlehem Chile Irons Mines Ltd, Enrique Figueras, Félix González, R. Ernesto Videla, Gerónimo Espinosa Varela, Demetrio Raygadas, Carlos Iñaki Eslava, Nicolás Marambio M., J. Eliseo Peña V., Arturo Aménabar, Luis 2.º Barruyer y José Ignacio Araya.

Se acordó aceptar recibo de esta comunicación, agradeciendo al señor Intendente de Coquimbo, en que comunica que ha obtenido las siguientes adhesiones al Congreso en esa provincia: Rómulo Vega, Juan Miranda, Julio Guerra, Domingo Etcheverry, Carlos Etcheverry, Rafael García Huidobro, Daniel Medina, Tomás Cannigham, J. J. Mac Aliffe, Juan 2.º Westermeier, Juan Ramón Yáñez, José Mignani, José Toyos, René D'Englebert, Federico Barne, Lorenzo Salsuse, David Santander, Figueiros y Ossa, Justo A. Contader, Carlos Castex, Olegario Alba, Pascual Varela, Román 2.º Mery, Abdón Barrasa, Compañía Cooperativa de Fundiciones, Luis Hernández, Alfredo Steel, Chile Central Cooper, A. Gibbons,

El cañonazo de medio día se observó. Fenómenos especiales: Ocultación de Júpiter por la Luna.

Mercúrio sale a las 7 1/2 A. M. y se pone a las 5 1/2 P. M.

Venus sale a las 9 A. M. y se pone a las 7 1/2 P. M.

María sale a las 9 1/2 A. M. y se pone a las 8 1/2 P. M.

Júpiter sale a las 7 1/2 P. M. y se pone a las 9 A. M.

Saturno sale a las 5 1/2 A. M. y se pone a las 3 1/2 P. M.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO Y GEOFÍSICO DE CHILE

SANTIAGO

Observaciones meteorológicas
Julio 8 de 1914.
Temperatura bajo abrigo.—Máxima: 17.8.—Mínima: 8.4.
Temperatura a cielo descubierto.—Máxima: 28.5.—Mínima: 6.8.
9 de Julio de 1914.

	9 p. m.	7 a. m.	d. m.
de ayer			
Temperatura bajo abrigo.....	11.6	10.4	15.8
Bárdemeto a 0 mm.....	114.8	714.6	714.0
Humedad relativa.....	94	95	53
Ojo.....	9.6	7.6	6.9
Tensión del vapor de agua.....	W	S	WNW
Dirección del viento.....	104	181	25
Velocidad del viento por minutos.....	10	10	10
Nebulosidad (nublados).....	—	—	—
Aqua caida.....	1.6	—	—

Evaporación en 24 horas mm., 0.4.
Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas: 96.
Hidrómetros: Lluvia Niera.
Aqua caida en 24 horas mm.: 1.6.
Temperaturas máximas del 9 hasta las 2 P. M.:
Bajo abrigo: 19.6.
A cielo descubierto: 85.0.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO JUDICIAL

Boletín Judicial.—Jueves 9 de Julio de 1914
CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno
Continuó la la de ayer y quedó en acuerdo. Las causas de tabla no visibles. Los señores Joaquín Rodríguez Bravo y Agustín Correa Bravo alegaron en la continuación.

CORTE DE APELACIONES

La sala.—1 y 4, falladas; 7, en acuerdo. Fallada de acuerdo: Pablo Paventini con José Grandone. Alegaron: don Manuel González y don Eduardo Vara, en la 1a; don Alberto Arredondo por su confirmación en la 4a; y don Carlos Ugarte por el recurso, en la 7a.
2a sala.—1, 2, 3, 6 y 7, falladas; 4, trámite. Alegaron: don Antonio Vara y don Juan E. Montero, en la 1a; don Héctor Salas y don León Depassier, en la 2a; y don Luis Salas R. y don Juan López R., en la 3a.
3a sala.—1, 2, 3, 4, 5 y 11, falladas; 6, trámite; 12, pendiente. Alegaron: don Juan de Dios Plaza por la confirmación, en la 11a y don Teodilo Zapata por la revocación, en la 12a.
4a sala.—2, fallada; 3 y 4, en acuerdo. Alegaron: don Alfredo Egana y don Elio Díaz, en la 2a; y los señores Tito Liseón, Alfredo Moreno y Cito Salazar, en los números 3 y 4.

AVISOS DE BOMBAS

2a COMPANIA DE BOMBEROS.—"Claro y Abasolo".—Cito a la sección gálico a academia para el Sábado 11 del presente a las 6 P. M. Sin uniforme.—El teniente 1o.

4eme. COMPAGNIE DE POMPIERS. "Pompe Frères".—Honleur et Dévouement.—Académie práctica, Viernes 10 ct. a 9 1/2 hrs. de noche. Tenues de travail.—L'adjudant.

5a COMPANIA DE BOMBEROS.—Bomba "Arturo Prat".—Trabajo y Disciplina.—Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Lunes 13 a las 6 P. M.—El secretario.

6a COMPANIA DE BOMBEROS.—Salvadores y Guardias de Propiedad.—Académica y ejercicios el Viernes 10 del presente, a las 9 1/2 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

12a COMPANIA DE BOMBEROS.—Chile Excelsoir.—Cito a la sección auxiliar a academia para el Viernes 10, a las 9 P. M.—El teniente 3o.

Avisos Económicos

En esta sección se reciben avisos gratis, por una vez, hasta de diez palabras.

CADA 10 PALABRAS
Por tres días : \$ 0.80
Por diez " : " 2.50

AVISOS ECONÓMICOS

COMERCIO

VISATEROS.—VENTA SEGURA DE sus vinos encontrarán con provecho en sociedad con técnico vinícola poseedor de todos los elementos. Torreblanca 890.

PAPAS MUY BARATAS, SE VENDE por sacos. Fontecilla 84.

VINOS.—VENTA SEGURA Y CONTADO, pago buena comisión. Torreblanca 890.

BOTELLA VINERA NEGRA REA- lizo mil docenas pronto. San Pablo 1744. VII-15-1127

JOVEN ACTIVO CON CAPITAL aceptaría interesar industria prosperala. Torreblanca 890.

SOCIO CON \$ 50,000 ENCONTRARIA magnífica oportunidad. 200 Correo Central.

SOFA, SILLON Y SEIS SILLAS TA- plizadas, vendo. San Francisco 774. VII-12-1126

PIANO BARATO VENDESE POR SA- lir de Santiago. Santa Rosa 528.

OPORTUNIDAD! PUERTAS PER- sianas, \$ 12 metro. Libertad 548.

CORTINAS METALICAS, PLANCHAS una pieza, \$ 18 metro. Libertad 548.

HERRERA SAN LUIS, LIBERTAD 548, persianas metálicas, \$ 18 metro.

COCINA A GAS Y MEDIDOR VENDO baratísimo. Claras 149.

COMPRO PATENTE DE CANTINA 1a clase. Huérfanos número 1062.

RELOJ SEÑORA, SIN USO, DE ORO con diamantes, \$ 100. Alumada 231.

UN PAR SOLITARIOS 2,800. AHU- manca 23.

RECLIMOS PARA REMATE TODA clase mercaderías con liquidación. Matucana 4.

MOLDURAS DORADAS IMPORTA- das realizó baratísimas. M. Montt 2520, entre Molina y España.

OFICINA PONCE CERDA, BANDE- RA 140. Casilla 172. Teléfono Inglés 1288.

SE OFRECE JOVEN PARA ATEN- der oficina, buenas recomendaciones. Casilla 2627.

CAMBIO ESTANTE JIRATORIO por vertical, con llave. Constitución 82.

VENDO CUADROS DE PINTURA para salón y comedor. Correo 5.

ESPERANZA CERCA YUNG VEN- do bar 3,000. Banderas 842.

FONTECELLA VENDO BAR CANTI- na 1,500. Banderas 842.

HERRERA ARCA MAPOCHO VEN- do abarrotos 3,000.

COMPRO SELLOS CHILENOS A. M. San Diego 177.

PIANO ESTUDIO Y LAMPARA SA- LON vendo barato. Rosas 2287.

MOLDURAS DORADAS IMPORTA- das, realizan baratísimas. M. Montt 2520.

CORTINAS METALICAS CON TRA- galuz colocadas \$ 18 metro cuadrado. Libertad 548.

SALÓN PABLO VENDO PENSION Y cantina, 7,500. Banderas 842.

BULNES CASI ALAMEDA VENDO abarrotos 1,200. Banderas 842.

VENDO UN PAR DE HERMOSOS bumbores. Grajales 2490.

CORTINAS METALICAS LAS MEJO- res construidas en Santiago. Libertad 548.

VENDESE MAQUINA DE TEJER, perfecto estado, poco uso. Huérfanos 2654.

MAMPARA VIDRIO PASADIZO, OFI- cina, 1.46 x 2.80, vendo. Frat 1445.

LOPEZ ESQUINA RIVERA VENDO negocio abarrotos 6,000. Banderas 842.

AVENIDA PORTALES VENDO ABAR- rotos, ocación, 700. Banderas 842.

BASCUSAN, AV. MATTA, VENDO abarrotos, 1,600. Banderas 842.

ECHAURREN CERCA ALAMEDA ven- de lavandería con maquinarias. Bandera 842.

3,600 CONTADO TRASPASO CASITA hogar propio; Nunoa. Alameda 841.

VENDO LINDOS CUADROS DE PIN- tura. Correo 5.

ESTUCHES DE DIBUJO TIRALI- neas, cuadrigrafos, reglas de cálculo. Estado 48.

IMPRESIONES DE TODAS CLASES. Tarjetas de visita. Estado 48.

ANTONIO PETIT ATIENDE SU CLIEN- tesa Bar Iquiqueño, Eleuterio Ramírez 741.

SELLOS CHILENOS Y EXTRANJE- ros compra. Banderas 72.

INFORMACIONES COMERCIALES de todo el país, absoluta reserva. Banderas 140.

ESQUELAS CON FLORES REALIZO & \$ 6 ciento. Banderas 82.

REALIZO PARTIDA CHACOLI BLAN- co. Verlo Vifa Santa Lucía. Plaza Bra- ceal.

CALENTADOR PARA BAÑO CASI nuevo, vendo mitad precio. Casilla 214.

LAMPARAS GAS POCO USO, VEN- do. Casilla 855. VII-12-1123

DEPOSITO DE TIRES BORDADAS, el mejor regalo, encajes hilo. Rosas 2102.

EMPRESA DE ASEO, PUNTUALI- dad en el trabajo. Banderas 842.

TENEMOS MUCHOS PEDIDOS DE casas para arrendar. Banderas 842.

NECESITAMOS ENCERADORES prácticos. Banderas 842.

COMPRO Y VENTA DE NEGOCIOS establecidos, prontitud y esmero. Banderas 842.

BUEN SUELDO JOVEN SEPA ES- criturá máquina, Grajales 3141. Señora Suárez.

PROFESORA DE MANDOLINO, BAN- dura y guitarra. Nataniel 176. VII-10-1095

PROFESIONES

JUAN B. NUÑEZ, PRACTICANTE Carmen 161, esquina Granado. Toda ocación.

BUEN MAESTRO ZAPATERO EN obra estabilizada y compostura. Delicias 3479. VII-12-1123

PROFESORA DE MANDOLINO, BAN- dura y guitarra. Nataniel 176. VII-10-1095

COMERCIO

VISATEROS.—VENTA SEGURA DE sus vinos encontrarán con provecho en sociedad con técnico vinícola poseedor de todos los elementos. Torreblanca 890.

PAPAS MUY BARATAS, SE VENDE por sacos. Fontecilla 84.

OFRECEMOS CONTADOR, AYUDANTE contador con buenas referencias. Oficina Matucana 4.

CONTADOR JOVEN SIN PRETENSI- ón ofrece para cualquier punto. Correo: Mora.

SOMBREERO EXTRANJERO, muy competente en todo ramo. Alonso Ovalle 1249.

TRADUCIONES COMERCIALES, li- terarias frances, ingles, etc. B. C. Avenida Providencia 1349.

QUIERE UN BUEN FOTOGRAFO para trabajos comerciales? Dirigirse: Merced 226.

APERTURA DE LIBROS, PERITA- jones, balances, hace contador. Casilla 855.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

35,000 NECESITO PRIMERA HIPO- TECIA propiedad rural, sin comisión. Banderas 556.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS HAS- ta \$ 10,000 hágase Moneda 1113, Oficina 23.

DINERO NECESITO PARA ATEN- der pedidos hipotecarios. Huérfanos 1209.

DINERO NECESITO PARA COLOCAR en buenas hipotecas. Oficina Huérfanos 1209.

PROPIEDADES DE RENTA, NE- cesito, pago al contado. Matucana 4.

OFRECEMOS COCINEROS, COCINE- RAS, mozas, amas primerizas, sirvienta mano. Matucana 4.

OFRECEMOS MATRIMONIO: EL MO- zo, ella sirviente mano. Oficina Matucana 4.

SE OFRECE MOZO BUENOS INFOR- mes. C. E. C., Correo 6.

OFRECE MOZO BUENAS RECO- mendaciones. J. A. C., B. Aires 428.

JOVEN ENTENDIDO ABARROTES, ofrécese. H. F. Robles Gay 2350 B.

EX-EMPLEADO PÚBLICO, COMPE- tente oficina escritura máquina, ofrécese. Argomedo 458.

PERSONA INSTRUIDA SE OFRECE para oficina 6 comercio. Casilla 2115.

EX-REDATOR, CORRECTOR DE pruebas, ofrécese. Dirigirse: casilla 2115.

JOVEN VARIOS AÑOS DE PERI- odismo ofrécese. Dirigirse: R. H. J., casilla 320.</p

A ERNESTO GOMBAO SE NECESITA en Huérfanos 1041. Le conviene.

CARICATURAS PARA AVISOS. R. A. V. casilla 2252.

SE DESEA SABER DE FORTUNATO Rojas G. Morandé 241.

ESTADO 379. BUENOS BATIDOS, exquisita chicha, lunch caliente. Atención esmerada.

HOTEL MODERNO, ENTRE PUENTE Y Bandera. Cocina permanente.

LEON D'OR, BAR, CANTINA, RESTAURANTE, licores surtidos. Gran variedad.

ARTICULOS DE ESCRITORIO, gran surtido. Librería Artes y Letras. Estado 48.

BIBLIOTECA POPULAR "IGNACIO V. Bysaguirre", abierta al público diariamente, de 9 a 11 A. M. y de 1:30 a 2 P. M. García Reyes N° 12. Agraece todo envío de obras, revistas o periódicos.—El director.

LA IMPRENTA ARTES Y LETRAS se trasladó a. Estado 48.

LIBERTAD 548, TELEFONO INGLES 319, estación. Herrería y Cerrajería San Luis.

SALON DE TE, RESTAURANT Y PASTELERIA París, Av. Matta 1131.

FUMES FILATELICOS, DESPACHO & provincias. Portal Fernández Concha número 950.

DONDE ENCUENTRA LOS MEJORES picarones? En el restaurante París.

CITACIONES

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero.—Cítase á Junta general de accionistas en conformidad a los Estatutos para el Martes 14 del presente á las 2 y media P. M. en la oficina de la Sociedad. Estado N° 91. —El directorio.—Santiago, Julio 4 de 1914. VII-14-1077

AVISOS JUDICIALES

REMASTE.—POR AUTO DEL SEÑOR Juez Letrado don Ricardo Ahumada, de fecha 9 de Julio actual, se ha fijado el 4 de Agosto próximo, á las tres de la tarde, para que tenga lugar, ante el señor Juez del Primer Juzgado Civil de esta ciudad, el remate de la propiedad ubicada en la calle Mapocho esquina de Mendoza, formada por el sitio N° 1 del lote N° 1 de la Población San José de Villasana. Mínimum: \$ 15,000, que se pagarán: reconviendo una hipoteca de \$ 1,500; con 10,000 al contado, y el saldo, á seis meses de plazo, con el interés del 8% anual.—Bases y antecedentes: Secretaría Primer Juzgado expediente Labbá Gabriel (su curador); y en el estudio del abogado Adolfo Rojas Le Brun, Galería Alessandri N° 25.—El secretario. VII-13-1290

POR RESOLUCION DEL COMPROVISARIO de la sucesión de don María Teresa Tapia, practicaré el inventario de los bienes de ésta el 15 del presente, á las 9 A. M. en Muestranza N° 1333. —Genaro Arriagada, receptor. VII-14-1135

NOTIFICACION.—POR AUTO DE 27 de Abril último se ha ordenado citar por "El Mercurio", LA MAÑANA y "Diario Oficial" á don Domingo Cer-

da González en el Juicio que siguen Carmen Luisa González con Adolfo Calderón, sobre reivindicación. Lo notifico conforme á lo resuelto.—Santiago, 3 de Julio de 1914.

VII-10-1115

QUIEBRA LOPEZ DE MATORANA.

—Por resolución de 9 del actual de sechés se pidió la petición de Romo Hnos. de reposición del auto de quiebra y que se declarase que era de Concurso.—El secretario.

VII-10-1222

EXTRACTO.—CERTIFICO QUE POR

escritura otorgada ante mí, con fecha de hoy, los señores Washington Bascuñán, Guillermo Bascuñán y Arturo Morandé F., de este domicilio, han disuelto y liquidado la sociedad comercial y colectiva que bajo la firma de "Bascuñán y Cia." formaron por escritura de disolución de Octubre de mil novecientos once, otorgada ante el notario Larrazabal Wilson, con el objeto de comprar, vender y hacer toda clase de negociaciones sobre propiedades raíces, propias ó ajenas.— Santiago, 10 de Junio de 1914.—(Firmado) Manuel Almarza Z.

VII-13-1113

EXTRACTO.—POR ESCRITURA

otorgada hoy ante mí, los señores Justo Baeta Espinosa y Rubén Troncoso Portales, formaron una sociedad comercial para negociar como correderos de comercio, en la compraventa por cuenta ajena de acciones, bonos, billetes y mercaderías. La razón social es "TRON COSO y BAEZA", que podrán usar ambos como administradores. El capital consiste en una acción de la Bolsa de Comercio de Santiago, que estiman en \$ 35,000, registrada á nombre de la sociedad y en créditos 6 aportes de dinero que hagan según las necesidades del negocio. El plazo es indefinido, ter-

minará el día que las partes lo deseen, ó por fallecimiento de cualquiera de los socios, y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, Julio 4 de 1914.—Luis Cousiño, Notario. VII-12-1110

VII-12-1183

GERENCIA DE BIENES.—EN SOLICITUD

del síndico del concurso de don Guillermo Ramírez Sáez, pidiendo autorización para contratar un préstamo por \$ 1,500 para gastos, se proveyó con fecha cuatro del corriente "como se pide con citación".—José Alfonso, secretario.

VII-10-1106

EXTRACTO.—CERTIFICO QUE POR

escritura de esta fecha ante mí los señores Antonio Thony y Emilio Pastor, han prorrogado por cuatro años la sociedad colectiva que formaron por escritura de diez de Julio de mil novecientos diez ante el señor del Río, bajo la razón social de "A. Thony y E. Pastor". La prórroga se hace en conformidad á las bases y condiciones de la primaria escritura.—Santiago, valientes de Junio de mil novecientos catorce.—C. R. Abalos, Notario.

VII-12-1285

EXTRACTO.—POR ESCRITURA

otorgada hoy ante mí, los señores José Bianchi y Santiago Agustí, formaron una sociedad comercial, para explotar el negocio de Hotel, Bar y Restaurant del Zapallar. La razón social es BLANCHI Y AGUILATI, que podrán usar ambos como administradores. El capital es \$ 20,000 aportados: \$ 10,000 en dinero, por don Santiago Agustí, y \$ 10,000 por don José Blanchi, valor en que estiman el arrendo de un sitio en Zapallar y derechos que el señor Blanchi tiene en la explotación del Hotel del Zapallar. La sociedad durará dos años y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, Julio 10 de 1914.—Luis Cousiño, Notario.

VII-12-1112

HABILITACION DE EDAD.—POR

resolución de 25 de Junio del señor Juez Letrado del 3er Juzgado en lo Civil de esta ciudad, se cita á los padres de los menores Alejandro y Sabina Alvarez R., á comparendo para el 6 de Agosto próximo á las 2 y

media P. M., para que deliberen acerca de la habilitación de edad que dichos menores solicitan. VII-10-1094

DEPOSITO EXTRAVIADO.—HA

bléndose extraviado el Depósito á la Vista N° 47,193 de fecha 30 de Junio de 1914 orden Salomon Hiteiman por \$ 700, á cargo Banco Nacional, queda nulo y sin ningún valor por haber dado el aviso correspondiente.

VII-10-1092

REMASTE JUDICIAL.—POR DECRETO

del 1º juzgado de letras de esta capital, saldrá á remate, el día 30 de Julio próximo, á la 1 P. M., una casa ubicada en la Plaza de Armas de Talca, por el mínimo de \$ 40,000 al contado. Antecedentes: mismo Juzgado, Juicio Chávez con Gutiérrez. VII-10-1091

VII-12-1285

INVENTARIO SOLEMNE.—EL

quince del actual á las tres de la tarde procederá á la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Bautista Echeverría Latorre, en virtud del decreto expedido por el señor Juez comisionado don José Domingo Amunátegui Solar, el disuelviente de Junio próximo pasado. Se cita á los interesados Locales de reunión, mi oficina: Tribunal de Justicia.—Santiago, Julio 3 de 1914.—Arturo Herrera Vargas, Notario.

VII-12-1106

INVENTARIO.—POR ACUERDO DE

los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal de don Benjamín Marzambí y señora Eloisa Cortines de Marzambí y partición de los bienes de esta señora, ante el arbitrio don Horacio Urzúa, va á procederse al inventario solemne de esos bienes, por el Notario infrascrito.—Julio 1 de 1914.—Manuel Almarza Z., actuaria.

VII-12-1006

COMERCIO

CAMBIO

El Banco Español de Chile N° 6 los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

PLAZAS	LONDRES	PARIIS	HAMBUR
días V.	9 2 /32	101	0,82
Vista	15/32	0,98	0,80

CAMBIO: 9 21/32
1 Libra vale \$ 24,85%
1 Dollar 1,17%
1 Franco 1,32%
1 Marzo 2,24%
1 Nacional argentino. 2,24
Premio del Oro: 85,30 ojo

MERCADO DE VALORES

PRECIOS CORRIENTES

Santiago, 9 de Julio de 1914.
Resp. Pag. Col.

Chile	\$ 100	100	181
Esp. de Chile	\$ 100	100	126
Nacional	\$ 100	200	41%
Italiano	\$ 20	20	14
Popular	\$ 100	100	120
República	\$ 100	40	24
Santiago	\$ 100	100	115%
Unión Comercio	\$ 20	20	13%

Acciones mineras

Andacollo	\$ 15	18	2
Combarbal	\$ 25	25	1
Gatico	\$ 1	1	6%
Lirquén	\$ 100	100	80
Curandahue	\$ 100	100	30
Lallagua	\$ 1	1	61%
Monte Blanco	\$ 1	1	4%
Ojoclo	\$ 1	1	53
Oruro	\$ 1	1	19%
San Francisco de las Condes (Cobre)	\$ 100	100	40

Acciones de empresas

Chiloé	\$ 6	8	5%
Pacífico	\$ 15	9	12
Patagonia	\$ 2	2	1%
S. Americana	\$ 2		

Acciones salitreras

Almanz	\$ 1	1	1
Antofagasta	\$ 25	25	113
Castilla	\$ 1	1	2%
El Boquete	\$ 5	5	110
Lestani	\$ 1	1	14
la Santiago	\$ 1	1	60
Loz	\$ 1	1	45%
Maria Teresa	\$ 20	20	8%
Miraflores	\$ 1	1	1
Pampa Rica	\$ 1	1	0,20
Riviers	\$ 1	1	0,20
Sofia	\$ 14	14	0,20
Un. de Taital	\$ 1	1	%
Encalada	\$ 3000	3000	1000

Changes de

Tapo	\$ 1000	1000	320
Flor del Desierto	\$ 1000	1000	105
Gra. de Taital	\$ 5000	5000	650
Isaac Alvarez y Cia.	\$ 1000	1000	300
Miscanti	\$ 1500	500	25
Ojeda, sin responsabilidad dada décimo	\$ 50		
Pamp. Loreto	\$ 5000	5000	600
Reyno Lyon y Cia.	\$ 6000	1000	130
Rey de Caucal	\$ 1000	1000	250
Acuerdos	\$ 1000	1000	250
Chile Argent.	\$ 1	1	9%
Gente Grande	\$ 1	1	60%
Gu			